



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIV - Nº 648

Bogotá, D. C., Jueves 22 de septiembre de 2005

EDICION DE 24 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

ANGELINO LIZCANO RIVERA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISION

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NUMERO 17 DE 2004**

(diciembre 14)

Legislatura 2004-2005

Hora: 9:30 a. m.

En Bogotá, D. C., a los catorce 14 días del mes de diciembre del año dos mil cuatro 2004, siendo las nueve y treinta de la mañana 9:30 a.m., se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante *Gustavo Adolfo Lanzziano Molano*.

**Secretario:**

Orden del Día para la sesión ordinaria del día martes 14 de diciembre de 2004, hora: nueve y media.

#### ORDEN DEL DIA

I

#### Llamado a lista y verificación de quórum

II

Anuncio: **Proyecto de ley número 190 Cámara**, por la cual se crea la Comisión de Regulación de Combustibles Líquidos y se dictan otras disposiciones.

Autor, el doctor *Alirio Villamizar Afanador*.

Ponentes: El doctor *Alirio Villamizar Afanador*, Coordinador Ponente y el doctor *José María Imbett*, Coponente.

**Proyecto de ley número 242 Cámara**, por medio de la cual se dictan disposiciones para garantizar la conservación y uso sostenible de áreas de Páramos en Colombia.

Autor, el doctor *Carlos Clavijo Vargas*.

Ponente, el doctor *Marco Tulio Leguizamón Roa*, Coordinador; los doctores *Armando Amaya Alvarez* y *José Ignacio Gallego Cano*, Coponentes.

**Proyecto de ley número 058 Cámara**, por medio de la cual se fijan condiciones para el funcionamiento de los mataderos municipales.

Autor, el doctor *Buenaventura León*; Ponente el doctor *Gustavo Adolfo Lanzziano Molano*.

**Proyecto de ley número 211**, por la cual se modifica la Ley 685 del 2001 y la Ley 141 de 1994.

Autor, el doctor *Efrén Hernández Díaz*.

Ponente, el doctor *José María Imbett*, Coordinador Ponente; los doctores *Jorge Carmelo Pérez Alvarado*, *Gustavo Adolfo Lanzziano* y *José Ignacio Gallego Cano*, Coponentes.

III

#### Proposiciones y varios

Leído el Orden del Día señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Sírvase verificar quórum señor Secretario.

**Secretario:**

Doctores:

Armando Amaya Alvarez

Pedro José Arenas

José Ignacio Bermúdez

Manuel José Caropresse Méndez

Alfredo Cuello Baute

Luis Fernando Duque García

Jaime Durán Barrera

Luis Enrique Dussán López

José Ignacio Gallego Cano

José María Imbett

Gustavo Adolfo Lanzziano

Marco Tulio Leguizamón

Edmundo Maya Ponce

Luis Mariano Moreno Mosquera

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

Eleonora María Pineda

Antonio Valencia Duque

Sandra Arabella Velásquez

Alirio Villamizar

**Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:**

Armando Amaya Alvarez

Pedro José Arenas García

Manuel José Caropresse Méndez

Jaime Durán Barrera

Luis Enrique Dussán López

José Ignacio Gallego Cano

Gustavo Adolfo Lanzziano Molano

Marco Tulio Leguizamón Roa

Antonio Valencia Duque

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

José Ignacio Bermúdez Sánchez  
 Alfredo Cuello Baute  
 José María Imbett Bermúdez  
 Jorge Carmelo Pérez Alvarado  
 Sandra Arabella Velásquez Salcedo  
 Alirio Villamizar Afanador

**Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:**

Luis Fernando Duque García  
 Luis Edmundo Maya Ponce  
 Luis Mariano Moreno Mosquera  
 Eleonora María Pineda Arcia  
 Nueve; quórum deliberatorio.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Tiene la palabra el doctor Leguizamón.

**Honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:**

Vea señor Presidente, este proyecto de páramos lo recibimos, venía en tránsito desde Senado; y estamos en la ponencia con el compañero Amaya y con el doctor Gallego. Este proyecto se ha modificado en varios artículos, y es un proyecto donde se le hizo audiencias públicas en el departamento de Boyacá, eso fue en Tunja, en el departamento de Santander, en Cúcuta en Norte de Santander también estuvimos; también se le hizo audiencia allá, en Armenia; se le hizo audiencia también en Neiva y es un proyecto que es bien ambientado a nivel nacional como quiera que es un proyecto que tiene que ver mucho con el cuidado del ecosistema, pero también a la vez es un proyecto que tenía que ser concertado con los diferentes Ministerios; digo yo concertado con las diferentes agremiaciones.

Fue así como con el Ministerio de Minas y Energía, con las agremiaciones que tienen que ver con Minas y Energía, se hicieron las reuniones correspondientes. Lo mismo, que tiene que ver con el Ministerio de Agricultura, también se le hizo estas correspondientes charlas. De la misma manera también se habló con el Ministerio de Hacienda en lo que tiene que ver con la parte presupuestal, como quiera que salen algunas derogaciones que en el proyecto son significativas y que era necesario también tener en cuenta.

Yo creo que como es un proyecto que se le va a hacer la presentación, entonces Dios mediante, de acuerdo con lo que la Presidencia, la Mesa Directiva sugiera, para el primer debate se le dará el informe correspondiente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Doctor Marco Tulio, doctor Amaya, doctor Gallego; hay una solicitud de alguna comunidad Boyacense, específicamente en Socha, donde solicitan una audiencia de esta ley de páramos, allá en Socha. Yo le comentaba al doctor Leguizamón, y ya habiendo habido una audiencia en Boyacá, me parece que repetirla en Socha es más bien posponer la aprobación de la ley. Entonces yo considero que, salvo mejor criterio de los ponentes, contestarles de que ya se hicieron las audiencias públicas suficientes, o en su defecto hacerla. ¿No sé qué opina usted doctor Leguizamón?

**Honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:**

Señor Presidente, como lo comentaba; yo creo de pronto ellos solicitan referente a la explotación de Carbón, uno de los principales, principal Presidente del gremio de la explotación de Carbón, allá en esa zona, el doctor Chiquillo, conoció ya el texto de la ponencia y manifestó su concurso, le gustó porque obviamente tuvo sus variantes.

De la misma manera el Ministerio de Minas y Energía estuvo muy pendiente; yo considero que hemos hecho, hemos sugerido respetuosamente, estamos sugiriendo junto con los demás ponentes, un proyecto que concuerda con la ley, con lo que se quiere hacer a escala nacional; concuerda también con el desarrollo y la defensa del medio ambiente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Tiene la palabra el doctor Amaya. No tenemos quórum todavía; estamos esperando al doctor Imbett.

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

A ver, dos observaciones Presidente; dos observaciones: Una, no anunciemos los proyectos de ley si los interesados no están acá. Ya bueno, ya se completó el quórum.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Completado el quórum decisorio, ponga en consideración el Orden del Día señor Secretario.

**Secretario:**

Póngalo en consideración.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

En consideración el Orden del Día anteriormente leído, anuncio que va a cerrarse.

¿Lo aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Aprobado Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Doctor Armando Amaya.

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

No; era una observación únicamente, que anunciemos los proyectos de ley cuyos ponentes están acá. Ya está el doctor José María Imbett, que es Coponente del Proyecto, por la cual se crea la Comisión de regulación de Combustibles líquidos.

**Honorable Representante Pedro José Arenas García:**

Tiene una proposición, que se aplaze para el martes; entonces quedó aplazado.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

No; hay una proposición pero no se ha aprobado. ¿La van a poner a consideración?

Ya en proposiciones se deberá leer.

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Y lo otro, lo otro señor Presidente, es que si existe interés de algunas comunidades de hacer algunos foros sobre la ley de páramos, tenemos el espacio entre Comisión y Plenaria. Ahí quedó pendiente por parte del doctor José Ignacio Bermúdez, quien presentó acá una proposición con la doctora Nancy Patricia Gutiérrez, para hacer un foro de páramos, entiendo que en Zipaquirá; entonces podremos en el transcurso entre aprobación en la Cámara, como lo aspiramos hacer en la Ley de Páramos, y la Plenaria poder hacer algún tipo de foros o escuchar a las comunidades que aún tengan interés, porque al fin y al cabo el texto en algo se puede mejorar hacia la Plenaria.

De igual manera Presidente; yo creo que debemos proceder a adelantar el Orden del Día con el propósito de evacuar la sesión para poder continuar con las actividades de esta tarde en la Plenaria de Cámara. Gracias señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Señores Congresistas, pero quiero darle lectura a las cartas que llegan con el fin de tomar la decisión sobre las audiencias públicas.

Yo considero señores Congresistas, que como estamos tocando el tema de ley de páramos, cómo las vamos a votar, ¿las audiencias públicas las hacemos o no las hacemos?, se trata de tomar esa determinación.

Hay una carta firmada por el ex Congresista Carlos Uribe Angel, que deja el número de celular, y solicita que la Comisión le haga una audiencia en el municipio de Socha; y hay otra por el Ingeniero Carlos Enrique Sierra de Samacá, que solicita una audiencia en su municipio. Entonces la Comisión debe tomar la determinación, si se van a hacer o no se van a hacer.

Tiene la palabra el doctor Amaya.

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Presidente, con su venia; yo hice una proposición, que las hagamos después de la aprobación en la Comisión Quinta y antes de la aprobación en Plenaria, las audiencias que fueren necesarias; está incluida la solicitud del doctor José María Imbett.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Correcto; aprobado.

Anuncie los proyectos a tratar señor Secretario. Tiene la palabra el doctor Valencia.

**Honorable Representante Antonio Valencia Duque:**

Entonces, yo creo que para secundar la idea del doctor Amaya deberíamos aprobar entonces que la Comisión, en la época del receso, sesione formalmente también; pueda ser convocada a sesiones, para que podamos en esa época entonces hacer oficial y formalmente las audiencias. Yo incluso, creería que de pronto teniendo un buen espacio, de pronto a finales de febrero, trataría de pronto que también en Antioquia pudiéramos hacerlas. Allí tenemos una serie de páramos muy importantes, y me pongo de acuerdo con las corporaciones de Antioquia y algunos otros sectores ambientalistas, a ver si podemos hacer también una audiencia en Antioquia.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Señor Secretario, respecto de poder sesionar en receso, ¿qué dice el Reglamento del Congreso?

**Secretario:**

Sesionar no, se pueden hacer audiencias, foros, debates, sí señor.

**Secretario (E):**

Se tiene que llevar la proposición a Plenaria, para que en Plenaria la autoricen.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Entonces, si hay la intención de sesionar fuera del período constitucional, no; el doctor dice sesionar, llevar una proposición para Plenaria hoy; de lo contrario programaremos algunas audiencias públicas sin que tengan el carácter de sesión para las respectivas provincias.

Tiene la palabra el doctor Dussán.

**Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Gracias Presidente. Yo le pido el favor, que van a ser ya las once y se abre la plenaria; anuncie los proyectos por favor.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Anuncie los proyectos señor Secretario.

**Secretario:**

Anuncio: **Proyecto de ley número 190 de 2004 Cámara**, por la cual se crea la Comisión de Regulación de Combustibles Líquidos y se dictan otras disposiciones.

Se anuncia, **Proyecto de ley 242 Cámara**, por medio de la cual se dictan disposiciones para garantizar la conservación y uso sostenible de las Áreas de Páramos.

Se anuncia, **Proyecto de ley número 058 de 2004**, por medio de la cual se fijan condiciones para el funcionamiento de los Mataderos municipales.

Se anuncia, **Proyecto de ley 211**, por la cual se modifica la Ley 685 del 2001 y la Ley 141 de 1994.

Están anunciados los proyectos de ley señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Tiene la palabra el doctor Arenas.

Dejo constancia que estos proyectos se están anunciando a las diez y cuarenta y ocho minutos.

**Honorable Representante Pedro José Arenas García:**

Señor Presidente, para proponer que los proyectos números 190 del 2004 Cámara, por la cual se crea la Comisión de Regulación de Combustibles Líquidos y se dictan otras disposiciones, así como el Proyecto de ley, por la cual se modifica la Ley 685 del 2001 y la Ley 141 de 1994, el número 211, sean aplazados hasta las sesiones del mes de marzo.

No; para que los saque hoy mismo; para qué nos desgastamos mañana.

Los que están de primero y último en el Orden del Día; de tal manera que quedarían anunciados nada más los otros dos, páramos y mataderos.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

En discusión la proposición del doctor Pedro Arenas, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

**Secretario:**

Señor Presidente, hay una última proposición; dice:

Cítese al señor Ministro de Minas y Energía doctor Luis Ernesto Mejía Castro, al señor Director General de Investigaciones e Informaciones Geocientíficas Minero-Ambientales y Nucleares, doctor Julián Villarruel, para que en sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, el día que señale, se sirvan dar respuestas a un cuestionario que se adjunta.

Está leída la proposición señor Presidente; la presentan los doctores: *Gustavo Adolfo Lanzziano Molano, Antonio Valencia y Marco Tulio Leguizamón.*

Citar al Director de Ingeominas para que responda un cuestionario que está aquí.

Al Ministro y al de Ingeominas; sí señor. Socavones de Boyacá.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Eso es básicamente. En discusión la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban?

**Secretario:**

Aprobada.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

La Mesa Directiva fijará la fecha del debate; y se cita para mañana a las nueve de la mañana, con el fin de discutir los proyectos anunciados.

El Presidente,

*José María Imbett Bermúdez.*

El Presidente (e),

*Gustavo Adolfo Lanzziano Molano.*

El Secretario,

*Gustavo Amado López.*

\* \* \*

#### COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE ACTA NUMERO 18 DE 2004

(diciembre 15)

Legislatura 2004-2005

Hora: 10:20 a. m.

En Bogotá, D. C., a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004), siendo las diez y veinte de la mañana (10:20 a.m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante *Gustavo Adolfo Lanzziano Molano.*

**Secretario:**

Orden del Día para la Sesión ordinaria del día miércoles 15 de diciembre de 2004.

#### ORDEN DEL DIA

I

#### Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión primer debate del **Proyecto de ley número 058 de 2004 Cámara**, por medio de la cual se fijan condiciones para el funcionamiento de los mataderos municipales.

Autor: el doctor *Buenaventura León.*

Ponentes: El doctor *Gustavo Adolfo Lanzziano* y el doctor *José Ignacio Gallego Cano.*

**Proyecto 242**, por medio de la cual se dictan disposiciones para garantizar la conservación y uso sostenible de las áreas de páramos.

Autor: el doctor *Carlos Arturo Clavijo Vargas.*

Ponentes: Los doctores *Marco Tulio Leguizamón, Armando Amaya Alvarez y José Ignacio Gallego Cano.*

III

#### Proposiciones y varios

Leído el Orden del Día señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Sírvase verificar el quórum señor Secretario.

**Secretario:**

Con mucho gusto.

Doctores:

*Armando Amaya Alvarez*

Pedro José Arenas García  
 José Ignacio Bermúdez Sánchez  
 Manuel José Caropresse Méndez  
 Alfredo Cuello Baute  
 Luis Fernando Duque García  
 Jaime Enrique Durán Barrera  
 Luis Enrique Dussán López  
 José Ignacio Gallego Cano  
 José María Imbett Bermúdez  
 Gustavo Adolfo Lanzziano Molano  
 Marco Tulio Leguizamón  
 Luis Edmundo Maya Ponce  
 Luis Mariano Moreno Mosquera  
 Jorge Carmelo Pérez Alvarado  
 Eleonora María Pineda Arcia  
 Antonio Valencia Duque  
 Sandra Arabella Velásquez Salcedo  
 Alirio Villamizar Afanador

**Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:**

José Ignacio Bermúdez Sánchez  
 Manuel José Caropresse Méndez  
 Luis Enrique Dussán López  
 José Ignacio Gallego Cano  
 Gustavo Adolfo Lanzziano Molano  
 Marco Tulio Leguizamón Roa  
 Luis Edmundo Maya Ponce  
 Luis Mariano Moreno Mosquera  
 Eleonora María Pineda Arcia

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Armando Amaya Alvarez  
 Pedro José Arenas García  
 Alfredo Cuello Baute  
 Luis Fernando Duque García  
 José María Imbett Bermúdez  
 Jorge Carmelo Pérez Alvarado  
 Antonio Valencia Duque  
 Sandra Arabella Velásquez Salcedo  
 Alirio Villamizar Afanador

**Con excusa dejó de asistir el honorable Representante:**

Jaime Durán Barrera  
 Nueve, falta uno; hay quórum deliberatorio señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Yo quiero comentarles honorables Congresistas sobre el tema de los mataderos. El doctor Buenaventura León presentó un proyecto básicamente para legalizar o ver la posibilidad de legalización en materia ambiental, de algunos mataderos que están funcionando.

Yo consulté el proyecto con el Ministerio del Medio Ambiente; la Ministra con muy buen criterio, manifiesta que esa legislación de mataderos municipales ya existe y que está en proceso de perfeccionamiento; que no hay necesidad de la ley para habilitar ambientalmente una serie de mataderos. Por lo tanto, analizando nosotros la posición del Ministerio del Medio Ambiente, vamos a solicitar el archivo puesto que eso es materia de reglamentación y no materia de ley. La legislación sobre mataderos, la actual es suficiente y se está reformando. Por eso la ponencia viene con proposición de archivo.

**Secretario:**

Diez.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

En discusión el Orden del Día anteriormente leído; anuncio que va a cerrarse; queda cerrado.

¿Aprueban el Orden del Día leído?

**Secretario:**

Lo aprueba señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Segundo punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Discusión primer debate del **Proyecto de ley número 058 de 2004 Cámara, por medio de la cual se fijan condiciones para el funcionamiento de los mataderos municipales.**

Autor: el doctor *Buenaventura León*.

Ponentes: El doctor *Gustavo Adolfo Lanzziano* y el doctor *José Ignacio Gallego Cano*.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Primero hay que leer la proposición con que termina el informe.

**Secretario:**

La proposición con que termina el informe dice:

Por las razones anteriormente expuestas nos permitimos solicitar a los honorables miembros de la Comisión Quinta Permanente de la Cámara de Representantes, archivar el Proyecto de ley número 058 de 2004 Cámara, por medio de la cual se fijan condiciones para el funcionamiento de los mataderos municipales.

Está leída la ponencia con que termina el informe señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Se abre la discusión de la ponencia con que termina el informe; anuncio que va a cerrarse; queda cerrada.

¿Aprueban la ponencia con que termina el informe?

**Secretario:**

Aprobada señor Presidente.

**Honorable Representante José Ignacio Bermúdez Sánchez:**

Presidente; quiero dejar constancia de mi voto negativo.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Con el voto negativo del doctor José Ignacio Bermúdez.

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Siguiente punto.

Discusión **Proyecto de ley número 242, por medio de la cual se dictan disposiciones para garantizar la conservación y uso sostenible de las áreas de páramos.**

Autor: el doctor *Carlos Arturo Clavijo Vargas*.

Ponentes: el doctor *Marco Tulio Leguizamón*, el doctor *Armando Amaya Alvarez* y el doctor *José Ignacio Gallego Cano*.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Se abre la discusión del Proyecto de ley anteriormente mencionado. Tiene la palabra el Coordinador Ponente, el doctor *Marco Tulio Leguizamón*.

**Honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:**

Gracias señor Presidente. De una forma rápida voy a enfocar el proyecto, con el ánimo que los compañeros, aquí en la Comisión Quinta; este proyecto venía de la Comisión Quinta de Senado, donde se le hizo una sola audiencia pública. Inicialmente, desde esa audiencia pública, que se hizo en la Universidad Nacional, eran Ponentes el doctor Gerardo, el doctor Clavijo; y esta ponencia sustitutiva que se hace a una ponencia que nosotros hicimos hace aproximadamente tres meses; y digo sustitutiva debido a que, sencillamente cuando conocieron de esta ponencia los agricultores, los mineros, igual la misma academia manifestó el desacuerdo en el sentido de que deberían haber más audiencias públicas de este proyecto.

Es así, que se arrancó con la audiencia pública; quedó publicada esta ponencia en la *Gaceta del Congreso* y posteriormente, pues junto con los funcionarios del Ministerio del Medio Ambiente se comenzaron a hacer las audiencias públicas. Estas audiencias públicas se comenzaron en el departamento de Boyacá, como quiera que el departamento de Boyacá es el departamento que tiene más páramos, más cantidad de hectáreas de páramo a nivel nacional. El departamento de Boyacá en ese orden tiene alrededor de casi 19% de páramos, sobre una extensión de aproximadamente 1.400.000 hectáreas. En eso se estuvo también en Cúcuta en audiencia pública, también en Armenia

y en Neiva; allí se recogieron cantidad de inquietudes de la academia, de los campesinos, de los indígenas; y como venía este proyecto del Senado, en el cual se definía una zona de páramos; una zona de páramos bastante amplia, muy grande; diría yo, esta zona de páramos estaba delimitada, como venía de Senado, entre el límite superior del bosque Andino y el límite inferior del glacial; entonces era demasiado amplia. Y en esta zona de páramo era demasiado lo que no se podía hacer. Allí, en esta zona de páramos, como venía de Senado, no se podían hacer vías de comunicación, no se podían hacer cultivos, no se podía hacer ninguna explotación minera.

Nosotros lo que teníamos era que sencillamente ser reales, qué era lo que se quería, y por eso a este proyecto, a esta ponencia junto con el doctor Amaya y junto con el doctor Gallego se le dio otra visión.

Recogimos también de estas audiencias públicas algunos comentarios de la misma gente, como venía del Senado, en el mismo sentido; en el sentido de que la zona de páramo cómo se hacía para el desalojo del sector campesino. También, qué iba a hacer el Estado con los compromisos adquiridos con el sector minero, con las empresas mineras.

De la misma manera, también en esta zona de páramos se detectó el término de la frontera agrícola. La frontera agrícola, quiero decirles colegas del Congreso, que el ICA estaba solicitando, para certificar las semillas buenas del cultivo de papa, estaba certificando aquellas semillas que fueran cultivadas en terrenos superiores a los 3.500 metros sobre el nivel del mar; algo que no tenía lógica. Eso se detectó.

Estos correctivos se dieron, y por eso queridos compañeros de la Comisión Quinta, se cambió la visión. En esta zona de páramos se iba a hacer la conservación, la restauración y el uso sostenible; entonces nos llevamos solamente a la parte más baja, que es la parte de la conservación. ¿Qué es lo que se quiere? Se detecta la zona de conservación, la mínima, la que conocemos, la que conoce el Estado, la que por los mapas, por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi se conoce; y a esa zona de páramos sí no se puede hacer o se prohíbe, la disposición final, de manejo y quema de residuos sólidos.

Se prohíbe en esa zona de conservación la introducción y manejo de organismos genéticamente modificados y de especies exóticas. Se prohíbe en esa zona de aprovechamiento el uso y aprovechamiento de la flora y fauna. Se prohíbe en esa zona de conservación la expansión urbana y la construcción de nuevas vías. Se prohíbe la agricultura y ganadería en la zona de conservación. Se prohíbe el uso de maquinaria agrícola y pesada. Se prohíbe la construcción de obras que alteren el ciclo natural de agua, diques, represas, zanjas, cunetas y reservorios. Se prohíbe la destrucción de cobertura vegetal nativa. Se prohíbe llevar y usar cualquier clase de juego pirotécnico. Se prohíben las actividades mineras e industriales. Se prohíben las talas y quemas. Se prohíbe también el uso que resulta incompatible con los objetivos de la zona de conservación determinada del respectivo plan de manejo ambiental; este plan de manejo ambiental es lo que tienen las Corporaciones Autónomas Regionales.

Entonces nosotros consideramos que este enfoque que se le da nuevamente a esta nueva ponencia, es algo más con la realidad que vive el país; más con el desarrollo, no como venía antes, cuando se deja una zona de páramos bastante abierta, en donde sencillamente no se podía hacer esto que estamos leyendo, como es estas nueve o diez prohibiciones, que habría que hacerlas en la zona de páramo general que tenía la ponencia del Senado.

Para estas ponencias se reunió a los delegados del Ministerio de Agricultura; el Ministerio de Agricultura sacó una guía, la guía ambiental para el cultivo de la papa. Esa guía ambiental fue concertada entre el Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura y Fedepapa para evitar problemas. Esta guía ambiental salió hace alrededor de unos 4 meses.

También se hace la concertación correspondiente con el Ministerio de Minas y Energía; una concertación en la que nos demoramos alrededor un poco más de 3 meses. Concertación también con el Ministerio de Hacienda en lo que tiene que ver con los recursos apropiados para esta ley, para que tenga dientes.

El tema fundamental y que uno nota en esta ley de páramos es el cultivo extensivo; uno, la parte de la utilización de la ganadería extensiva, que también se hace en terrenos altos cuando se hace la rotación de cultivos, el cultivo de la papa por la ganadería; y también la quema indiscriminada en lo que tiene que ver posteriormente el cultivo de la papa.

La parte de la minería es parte que está incluida dentro del plan de manejo y los planes de manejo están en las Corporaciones. Las Corporaciones son las entidades, como se anota en el proyecto, encargadas de organizar las zonas de conservación, las zonas de preservación y las zonas de uso sostenible.

Entonces pues yo con todo respeto quería decirles a los señores compañeros de la Cámara, son doce artículos que están en la ponencia de la Cámara, pues obviamente que están presentados ahí, donde se hace el cuadro comparativo como venía de Senado, donde hay unas modificaciones bastante notables y donde yo les solicitaría, con respeto al señor Presidente, a los compañeros si tienen a bien, se hizo un trabajo bastante responsable, como quiera que en esto estuvo la Universidad Nacional también pendiente de esto, los compañeros del Congreso y también las personas que saben bastante de la materia.

Yo quería solicitarles, con la venia de los compañeros Congressistas y con la venia de ustedes, lo que ustedes vean de este proyecto que se puede darle curso así en bloque, o si ustedes tengan a bien rectificar o ratificarlo ustedes mismos. Les dejo a conocimiento; o si no, la otra parte sería, señor Presidente, para que ustedes artículo por artículo lo fuéramos leyendo. Gracias señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Sigue la discusión. Tiene el uso de la palabra el doctor Maya.

**Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:**

Gracias señor Presidente, honorables Representantes miembros de la Comisión Quinta. Para quienes participamos en el proceso de concertación de la Ley 99, teníamos la idea en el artículo 1º, acerca de los principios; en el principio sexto si mal no lo recuerdo, está clarito lo de páramos; lo que el Estado colombiano debe hacer sobre páramos. A eso habría que sumarle las decisiones y uso de suelo tomadas en los planes de ordenamiento territorial municipal. Sin embargo, este proyecto ha tenido todo un proceso; y antes de que el señor Presidente ponga a discusión la proposición de la ponencia, quiero dejar a consideración de ustedes dos proposiciones para darle curso a este proyecto.

La primera proposición hace referencia al primer Parágrafo del artículo 1º, ahí estamos modificando la Ley 99, y permítame señor Presidente, y permítanme honorables Representantes, si ese parágrafo lo dejamos tal cual como está escrito tiene vicios de inconstitucionalidad, por falta de unidad de materia.

Si el Presidente me lo permite, voy a leer lo que dice el artículo 158 de la Constitución Nacional. Abro comillas: El artículo 158 dice: "Todo proyecto de ley debe referirse a una misma materia y serán inadmisibles las disposiciones o modificaciones que no se relacionen con ella. El Presidente de la respectiva Comisión rechazará la iniciativa que no se avenga con este precepto pero sus decisiones serán apeladas ante la misma Comisión. La ley que sea objeto de reforma parcial se publicará en un solo texto que incorpore las modificaciones aprobadas". Eso dice el artículo 158 de la Constitución Nacional; y lo que encuentro en el Parágrafo en mención del artículo 1º, es que crea como autoridad ambiental a la Unidad de Parques; y si nosotros somos juiciosos y revisamos el contenido de la Ley 99, ustedes verán que ahí la Unidad de Parques es una simple dependencia adscrita al Ministerio.

Yo pienso que ahí hay un cambio significativo de la Ley 99, por lo tanto, por las consideraciones hechas, y porque la Ley 99 establece que la Unidad de Parques es una dependencia del Ministerio no una entidad independiente, pienso yo que es inconveniente y por eso estaría viciado; y en consecuencia la proposición es de eliminar ese párrafo, para darle curso al proyecto de ley; porque ahí estaríamos modificando la Ley 99.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Señor Representante, ¿la presenta por escrito también?

**Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:**

La presento por escrito con esta sustentación.

Segundo; y les pido a los honorables Representantes apoyarme en esta proposición.

**Honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:**

Perdone, es que no es una ponencia.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Tiene la palabra honorable Representante.

**Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Presidente, es que estamos en la discusión del informe con que termina la ponencia y no hemos entrado en el articulado. Yo quiero que ponga a consideración y votemos el informe y luego entremos en el articulado.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Está en discusión el informe con que termina la ponencia. Tiene la palabra el señor ponente sobre la ponencia con que termina la proposición.

**Honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:**

Tal vez, como lo manifesté, el doctor Maya Ponce estaba revisando la ponencia, la que estaba en la *Gaceta del Congreso*, y resulta que en esta ponencia nueva, la ponencia sustitutiva no está ningún párrafo.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Sigue la discusión del informe con que termina la ponencia, señor Secretario, vuelve a leer el informe con que termina la ponencia.

**Secretario:**

La proposición con que termina la ponencia dice señores Parlamentarios: Por las anteriores consideraciones proponemos a los miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes aprobar en primer debate el **Proyecto de ley número 032 de 2003, Senado y número 242 de 2004 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para garantizar la conservación, uso sostenible de las áreas de páramo en Colombia.** Leída la proposición con que termina la ponencia.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Sigue la discusión de la proposición con que termina el informe; anuncio que va a cerrarse. ¿Aprueba la Comisión la proposición con que termina el informe?

**Secretario:**

La aprueban señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Articulado.

**Secretario:**

El proyecto tiene 12 artículos señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Tiene la palabra el doctor Jorge Carmelo Pérez.

**Honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:**

Es para que pongamos en consideración en bloque los artículos que no tengan proposición señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Señor Secretario; sírvase informar qué artículos tienen proposición.

**Secretario:**

Tienen proposición sustitutiva los artículos 5° y 6°.

**Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:**

Presento dos proposiciones; una sustitutiva al artículo 1° en su primer párrafo y otro al párrafo del artículo 7°.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Entonces tienen proposición los artículos 5°, 6°, el párrafo del artículo 1° y el párrafo del artículo 7°.

Sí doctor Maya.

**Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:**

El primero y el séptimo.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

¿Quinto y sexto no tienen proposición?

**Secretario:**

Sí señor.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Entonces se pone a discusión, para votación en bloque, todo el articulado que no tiene proposición. ¿Cuáles artículos señor Secretario?

**Secretario:**

Los que no tienen: 2, 3, 4, y 8 en adelante, sí señor; 8, 9, 10, 11 y 12.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Sigue en la discusión de este articulado; anuncio que va a cerrarse.

¿Aprueba la Comisión los artículos?

**Secretario:**

Aprobados señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Tiene la palabra ahora sí el doctor Maya.

**Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:**

Excúseme Presidente, que me adelanté a los hechos.

Hay una serie de argumentos entonces; en consecuencia yo presento una proposición, en donde se elimina el primer párrafo del artículo 1°. Elimínese la parte que tiene que ver con lo de autoridad ambiental.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Señor Representante; ¿es el primer párrafo o párrafo?

**Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:**

Es párrafo.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

¿Los señores ponentes tienen alguna objeción sobre eso?

**Honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:**

No.

**Presidente honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

¿Están de acuerdo que se elimine el párrafo?

**Secretario:**

Sí.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Sírvase señor Secretario leer la proposición mediante la cual se suspende el párrafo.

**Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:**

El segundo inciso, perdón.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Doctor Maya; ¿es el segundo inciso?

**Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:**

Sí; acerca de la autoridad ambiental.

**Secretario:**

El segundo inciso.

**Presidente honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Entonces se corrige; no es el párrafo del artículo 1° sino es el segundo inciso.

**Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:**

Para los efectos previstos en la ley.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Es el segundo inciso del artículo 1°.

**Secretario:**

Autoridad ambiental. El inciso dice:

**Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:**

Para los efectos previstos en la presente Ley serán autoridades ambientales conforme con las competencias que le fueron asignadas; esa es la Ley 99; simplemente yo solicito que se elimine esa parte.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

En consideración el artículo 1° con la proposición de eliminación o supresión del Inciso 2° del Artículo; sigue la discusión; anuncio que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Lo aprueban Presidente.

**Presidente honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Siguiente artículo, señor Secretario.

**Secretario:**

El siguiente artículo que tiene proposiciones es el 5° y el 6°.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

En el quinto, leamos la proposición.

**Secretario:**

Dice: La autoridad ambiental a excepción hecha del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, deberá elaborar, previo agotamiento de los mecanismos de participación ciudadana y de consulta previa con las comunidades indígenas, campesinas, Afrodescendientes y habitantes de la zona, los estudios de los estados actuales de páramos y adoptar e implementar los planes de manejo ambiental de los páramos, de conformidad con las directrices del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Parágrafo 1°. En los páramos compartidos entre las autoridades ambientales y/o la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, los planes de manejo ambiental deberán elaborarse de manera conjunta para la implantación de las actividades definidas en los planes de manejo ambiental de los páramos, las autoridades ambientales excepción hecha del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial podrán efectuar inversiones conjuntas en los términos que la Ley establezca.

Parágrafo 2°. Las autoridades ambientales excepción hecha del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en cuya jurisdicción se encuentran páramos, deberán incluir en los planes de acción trienal el PAC, y en los planes de gestión ambiental regional, PGAR, los proyectos, programas y actividades que permitan dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente ley.

Esa es la proposición señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Tiene la palabra el doctor Dussán, que es el Proponente.

**Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Es muy sencillo Presidente. Es que parece un error de forma; los artículos 5° y 6° son casi iguales, sólo que el 6° es más amplio y creo que es el propósito de los Ponentes. Simplemente es fusionar los artículos 5° y 6°; ahí como queda propuesto.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

En discusión la proposición para fusionar los artículos 5° y 6°, de acuerdo con la proposición leída y presentada por el doctor Dussán; anuncio que va a cerrarse; queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara la fusión?

**Secretario:**

Aprobada, Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Siguiente artículo.

**Secretario:**

Séptimo; por favor el doctor Maya.

**Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:**

Gracias. En el artículo 7° he pasado una proposición modificatoria al Parágrafo, y dice lo siguiente: Cuando la conservación y preservación de los páramos adquiera importancia estratégica para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueductos y distritos de riego, las personas prestadoras del servicio deberán realizar inversiones a través de las autoridades ambientales competentes, en las zonas de que trata esta Ley, conforme con lo establecido por la respectiva autoridad ambiental en el plan de manejo ambiental existente para la zona del páramo.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

En discusión el artículo 7° con el Parágrafo modificatorio; tiene la palabra el señor Coordinador Ponente, doctor Marco Tulio Leguizamón.

**Honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:**

Ahí el cambio es de podrán por deberán.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

A ver doctor Leguizamón; nos explica exactamente cómo es el cambio.

**Honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:**

Dice: Cuando la conservación, restauración y preservación de los páramos adquiera importancia estratégica para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, distritos de riego, las personas prestadoras del servicio podrán, dice.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Podrán es el texto original; y usted propone que sea obligatorio; que no sea discrecional sino obligatorio; deberán. De acuerdo.

**Honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:**

Sigo: Realizar inversiones directas en las zonas de que trata esta ley, conforme con lo establecido por la respectiva autoridad ambiental.

La autoridad ambiental ya se sabe que son las corporaciones, pues eso lo establece la misma Ley 99, en el plan de manejo ambiental existente para la zona de páramo.

**Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:**

Ahí está la otra partecita; dice: deberán realizar inversiones, a través de las autoridades ambientales competentes.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Está en discusión el artículo 7° con las modificaciones propuestas por el doctor Edmundo Maya Ponce; anuncio que se cierra la discusión; queda cerrada.

¿Aprueba la Cámara el artículo?

**Secretario:**

Aprobado señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Título del proyecto.

**Secretario:**

Título del proyecto: Proyecto de ley, por medio de la cual se dictan disposiciones para garantizar la conservación y uso sostenible de las áreas de páramo en Colombia.

Leído el título del proyecto.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

En discusión el título del Proyecto; anuncio que va a cerrarse; queda cerrado.

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto?

**Secretario:**

Lo aprueban señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

¿Quiere la Comisión que este proyecto tenga segundo debate en Plenaria?

**Secretario:**

Sí lo quieren señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Se nombran los mismos Ponentes y se designa al doctor Dussán...

**Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:**

Perdón Presidente; si la Comisión tiene la voluntad para incluirme a mí como Coponente en la Plenaria.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Queda incluido el doctor Maya. Tiene la palabra el doctor José María Imbett.

**Honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

Señor Presidente; para solicitarle a usted y a la Comisión, tener en cuenta audiencia pública sobre páramos en los pueblos de Socha y Samacá en

Boyacá, en la Provincia de Valderrama. Sería muy importante llevar a cabo estas audiencias, por cuanto nos van a ilustrar más sobre la necesidad de la misma ley de páramos.

Así mismo quiero pues poner de presente a la Comisión, que en la Plenaria de hoy estaremos informándole a la Cámara, que esta Comisión sesionará en el tiempo de vacaciones hasta donde le sea posible, habida consideración de que tenemos unas audiencias públicas y el cumplimiento de unas subcomisiones. Por lo tanto pues sería muy importante de que hiciéramos aprobar esta proposición o este informe. No sé qué se estila señor Representante Duque, en estos casos.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Doctor Duque, tiene la palabra.

**Honorable Representante Luis Fernando Duque García:**

Gracias señor Presidente. Existiendo el quórum decisorio lo más procedente es que llevemos a la Plenaria una proposición aprobada por este quórum, para que sea mayoritario el respaldo, de la voluntad. Entonces ponga en consideración y ya la redactamos.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Tiene la palabra el doctor Dussán.

**Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Gracias Presidente; es que en parte de la legislatura que termina hemos intentado en tres oportunidades hacer un debate sobre el tema de agenda interna, que me parece es el tema más importante en este momento de Colombia; y yo quiero invitarlos a que nos metamos más en el tema. Inclusive deberíamos hacer unas sesiones con cada uno de los sectores que tienen que ver con esta Comisión: agricultura, medio ambiente y el tema energético, de cara a la agenda interna y al Tratado de Libre Comercio. Yo quisiera proponer que el tema fuera incluido en las sesiones que vamos a realizar por fuera de...

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Doctor Leguizamón, tiene la palabra.

**Honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:**

Sí señor Presidente; respecto a la sugerencia del doctor José María Imbett, nuestro Presidente, yo manifiesto que sería bueno que a estas personas, a estos ciudadanos o a estas entidades que han solicitado las audiencias públicas en los dos municipios que usted ha mencionado, se les enviara una copia de la ponencia sustitutiva, porque es que ellos tienen es copia de la ponencia que salió publicada en la *Gaceta del Congreso*, y ahí, como iba esa ponencia, esa ponencia nos afectaba bastante. Entonces yo sugiero muy respetuosamente se envíe esa copia, y ellos yo creo que se pronuncian respecto a la ponencia sustitutiva. Muy amable señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Entonces vamos hacer lo siguiente: Los Parlamentarios que tengan interés en las audiencias públicas de ley de páramos, de una vez concretemos una agenda. Segundo, se discute la proposición mediante la cual la Comisión Quinta sesionará fuera del período constitucional, con autorización de la Plenaria, para tratar temas de ley de páramos y audiencias y agenda interna.

**Honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

Señor Presidente; ¿subcomisiones? Es que hay unas subcomisiones que...

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Y las subcomisiones que están trabajando para rendir los informes respectivos.

**Honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

Y audiencias públicas.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

En discusión la proposición; anuncio que va a cerrarse; queda cerrada.

¿Aprueban la proposición?

**Secretario:**

Aprobada señor Presidente.

**Presidente honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Les ruego el favor a los Parlamentarios que tengan interés en audiencias públicas en sus regiones, inscribirlas en la Secretaría para programarlas.

Se levanta la Sesión. La Mesa Directiva les desea una feliz navidad, un próspero año nuevo y se convoca para el año entrante, cuando se fijen las audiencias públicas y la agenda interna.

El Presidente,

*José María Imbett Bermúdez.*

El Presidente (e),

*Gustavo Adolfo Lanzziano Molano.*

El Secretario,

*Gustavo Amado López.*

\* \* \*

#### COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NUMERO 19 DE 2005

(abril 6)

Legislatura 2004-2005

Hora: 10:20 a. m.

En Bogotá, D. C., a los seis 6 días del mes de abril del año dos mil cinco 2005, siendo las diez y veinte de la mañana (10:20 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante *Gustavo Adolfo Lanzziano Molano*.

Presidente; honorable Representante *Gustavo Adolfo Lanzziano*.

Miércoles 6 de abril, Comisión Quinta.

Esta citación es exclusivamente para anunciar la discusión de las ponencias para primer debate de los proyectos de ley respectivos; por lo tanto por Secretaría se apremiará a los Congresistas, y se leerán los proyectos de ley para primer debate, que serán tratados según instrucciones del Presidente, el doctor José María Imbett, para el próximo día martes a las diez de la mañana.

Estamos anunciando los proyectos de ley que se van a discutir señores Congresistas, como para ser tratados en la próxima sesión, que si tienen a bien la hacemos el día martes.

Entonces por insinuación de los Congresistas será el día miércoles a las nueve de la mañana.

Entonces se abre la sesión y señor Secretario, sírvase a leer el motivo de la citación para el día de hoy.

**Secretario:**

SESION DE LA COMISION QUINTA

(abril 6 de 2005)

Legislatura 2004-2005

Período de Sesiones del 20 de julio de 2004 al 20 de junio de 2005.

#### ORDEN DEL DIA

I

#### Llamado a lista y verificación de quórum

II

Anuncio y discusión **proyecto de ley número 190 del 2004 Cámara, por la cual se crea la Comisión de Regulación de Combustibles Líquidos y se dictan otras disposiciones.**

Autor, el honorable Representante *Alirio Villamizar Afanador*.

Ponentes: el honorable Representante *Alirio Villamizar Afanador*, Coordinador; el doctor *José María Imbett*, Coponente.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 612 del 2004.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* 809 de 2004.

Segundo proyecto, el 192 de 2004 Cámara, *por medio de la cual se autoriza y se reglamenta la actividad de la helicultura y se dictan otras disposiciones.*

Autor del proyecto el doctor *Buenaventura León*.

Ponente el doctor *Luis Enrique Dussán López*, Coordinador; el doctor *Luis Edmundo Maya Ponce*, Coponente.

Este proyecto de ley fue publicado en la *Gaceta del Congreso* 612 de 2004 y la ponencia para primer debate fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 01 de 2005.

**Proyecto de ley número 211 de 2004**, por la cual se modifica la Ley 685 de 2001 y la Ley 141 de 1994.

Autor, el doctor *Efrén Hernández Díaz*.

Ponentes: El doctor *José María Imbett Bermúdez*, Coordinador; el doctor *Jorge Carmelo Pérez Alvarado*, el doctor *Gustavo Adolfo Lanzziano Molano*, Coponentes, y el doctor *José Ignacio Gallego Cano*.

Fue publicado en la *Gaceta del Congreso* 672 de 2004, la ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* 826 de 2004.

### III

#### Discusión de agenda interna de la Comisión

### IV

#### Proposiciones y varios

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Llamemos al doctor Leguizamón, que creo que está en la Vicepresidencia.

**Secretario:**

No hay quórum.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

¿Pero para anunciar necesitamos quórum?

**Secretario:**

Hay quórum deliberatorio.

Vamos a llamar a lista.

Usted es ponente, doctor José María Imbett, del 211 del 2004 y del 190.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Del 190, el de Alirio, con la Comisión de Regulación de Combustibles.

**Honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

Sí, ¿pero no soy coordinador?

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

No; usted es coordinador en el de Efrén y en el de Berardinelly; el doctor Amaya sí sabe.

**Secretario:**

Llamado a lista:

**Honorables Representantes:**

Armando Amaya Alvarez

Pedro José Arenas García,

José Ignacio Bermúdez Sánchez

Manuel José Caropresse Méndez

Alfredo Cuello Baute

Luis Fernando Duque García (se excusó)

Jaime Enrique Durán Barrera

Luis Enrique Dussán López

José María Imbett Bermúdez

Gustavo Adolfo Lanzziano Molano

Marco Tulio Leguizamón Roa

Luis Edmundo Maya Ponce (se excusó)

Robert Mendoza Ballesteros

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

Eleonora María Pineda Arcia

Antonio Valencia Duque

Luz Piedad Valencia Franco

Sandra Arabella Velásquez Salcedo

Alirio Villamizar Afanador

**Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:**

Armando Amaya Alvarez

Manuel José Caropresse Méndez

Alfredo Cuello Baute

Jaime Enrique Durán Barrera

José María Imbett Bermúdez

Gustavo Adolfo Lanzziano Molano

Luis Edmundo Maya Ponce

Alirio Villamizar Afanador

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:** Pedro José Arenas García

José Ignacio Bermúdez Sánchez

Luis Enrique Dussán López

Marco Tulio Leguizamón Roa

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

Antonio Valencia Duque

Luz Piedad Valencia Franco

Sandra Arabella Velásquez Salcedo

**Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:**

Luis Fernando Duque García

Robert Mendoza Ballesteros

Eleonora María Pineda Arcia

Quórum deliberatorio señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Tiene la palabra el doctor Amaya.

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Gracias señor Presidente; con el saludo muy cordial para los colegas que nos acompañan en estas horas de la mañana, en esta primera sesión del año 2005. Quería anticipar la presentación de dos proposiciones para dos debates que me parecen muy importantes para el país, pero que tienen que ver con el Norte de Santander. El primero de ellos es la decisión del Gobierno de vender las electrificadoras, lo cual nos parece que va a afectar grandemente, no solamente al departamento nuestro sino Santander, Boyacá, Cundinamarca y Tolima; máxime cuando en la política del Gobierno desde el año pasado, había manifestado que las electrificadoras que se iban a vender eran aquellas que no eran rentables; y nosotros no queremos que ocurra en el caso de Norte de Santander, la experiencia de la venta de Termotasajero, termoeléctrica por la que se había hecho el ofrecimiento entre Santander y Norte de Santander, las dos electrificadoras, de setenta millones de dólares. El Gobierno dijo en su momento que valía ciento cuarenta, y la terminaron vendiendo en diecisiete millones y medio de dólares. Hoy el costo de la electrificadora de Norte de Santander puede ser de un monto de más de ochocientos mil millones.

Entonces queremos pedirle a usted doctor Gustavo Lanzziano, que nos acompañe en esa proposición.

La segunda proposición tiene que ver con el tumbé que le hicieron a los nortesantandereanos, especialmente con la ampliación de las redes para suministro de gas natural, 68.000 familias que pagaron un millón doscientos mil pesos por la conexión del gas natural, y hoy no hay suministro de gas para más del 50% de los usuarios que pagaron esa plata.

Queremos acá hacer el debate; convocar a todos los actores del Gobierno. Me parece que es una gran responsabilidad de Ecopetrol, del Ministerio de Minas, de Ecogás, porque nadie propuso la venta o la ampliación del suministro de gas natural, sino es la garantía de las reservas probadas, del suministro del energético a ofrecer.

Y quería también presentar una tercera proposición en el día de hoy, convocando, con la compañía de la Comisión Quinta, al Gobierno Nacional, sobre la responsabilidad que tiene el Gobierno Nacional para la realización del III Congreso Latinoamericano Forestal; y hago ese llamado a través de proposición, citando a la gente del Gobierno, porque tuve una experiencia en el VIII Congreso Nacional Forestal, donde el Gobierno fue y lo instaló, pero realmente no hizo mayor esfuerzo alrededor de la realización y el éxito del Congreso.

Manifestarle eso señor Presidente; ojalá la Mesa Directiva nos ayude para que sea convocada, aprobadas las proposiciones, lo más pronto esos debates, con la garantía de que haya Señal Colombia, porque indudablemente la venta de cinco electrificadoras va a ser de trascendencia nacional y de mucha importancia nacional. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Gracias doctor Amaya. Sí, en el caso particular yo lo acompaño, y le pido el favor que me deje firmar la proposición sobre venta de electrificadoras en especial, tenemos la misma experiencia doctor Amaya, en Boyacá, se vendió Chivor, y está en venta ahorita las Termos del departamento de

Boyacá. Pero a mí me parece que por la importancia que tiene ese debate deberíamos hacerlo con televisión, con Señal Colombia. Entonces, una vez que el doctor Amaya presente las proposiciones se hará, ya simplemente iremos a votarlas.

Igualmente doctor Amaya, hay una propuesta de la Contraloría, en el sentido de que hagamos el gran debate sobre regalías. Ese gran debate sobre regalías, yo tengo cita ahora con el señor Contralor, es para clarificarle al país realmente cuál ha sido la inversión de las regalías, cómo se han distribuido, cómo se han invertido y si realmente vale la pena que las regalías sigan funcionando de la forma que están funcionando, o de lo contrario darle un vuelco para que sean más eficientes y eficaces.

Dado lo del Meta, dado lo del Casanare, de todo eso es sabido que Casanare, con el nombramiento del nuevo Gobernador, se han sacado a la luz pública una serie de irregularidades frente al uso de estas regalías. Entonces los organismos de control están muy interesados en que esta Comisión haga un gran debate nacional sobre el tema de regalías.

Entonces yo quisiera que ustedes nos acompañaran en esa propuesta.

Tiene la palabra el doctor Pedro Arenas.

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Con la venia de la Presidencia. Me parece que el debate debería ir acompañado también de la exigencia al Gobierno Nacional sobre la inversión y preferencia de las regiones, de lo que les corresponde por regalías.

A nueve de diciembre del año 2004 estaban congelados un billón quinientos sesenta mil millones de pesos en regalías, y la expresión del señor Presidente Uribe el 25 de septiembre del año pasado, en el Consejo Comunitario de Montería, era que el Gobierno había, por cuenta del déficit fiscal, en término coloquial, despachado los recursos que vienen de regalías. Me parece supremamente grave, y hay que complementar, no solamente en cómo se han invertido, sino hoy las cifras deben ser muy superiores a las que había el 9 de diciembre, que hicimos acá un conversatorio con televisión, del tema de regalías; y me parece muy importante incluir en la proposición también los recursos que están congelados de platas de regalías que les corresponde a las regiones, ya sea de regalías directas o indirectas. Gracias señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Entonces, los Parlamentarios de la Comisión que estén interesados en citar a funcionarios de sus departamentos para el tema de regalías, entonces para ver si nos reunimos, con el fin de establecer un cuestionario más o menos parecido.

Le informamos al doctor Arenas que ya anunciamos las ponencias para debatirse el próximo día miércoles a las diez de la mañana.

Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**Secretario:**

Estamos en discusión de agenda interna; segundo punto, discusión de agenda interna.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Palabras del doctor Arenas.

**Honorable Representante Pedro José Arenas García:**

Gracias señor Presidente. Quiero saludar al doctor Jaime Durán, al doctor Alirio Villamizar, al doctor Manuel Caropresse, al doctor Valencia, a usted doctor Lanzziano, al doctor Amaya, al Secretario.

Básicamente Presidente, es que me gustaría que se abriera un espacio para hacer un debate con el Presidente de Ecopetrol, sobre las llamadas operaciones de cobertura de riesgos por la venta de crudo en la vigencia 2004. Ese debate, la intención sería realizarlo en la segunda semana de mayo.

Igualmente que pudiéramos efectuar un debate sobre la política energética, no regalías, Política energética total. Ahí conversamos con el señor Ministro de Minas y Energía; y hay una petición que firmamos el doctor Armando Amaya y mi persona, por iniciativa del honorable Senador Gerardo Jумы, para que a propósito del debate que aquí tiene que surtir la Ley de Páramos y la Ley General Forestal, se hagan unas audiencias públicas en las ciudades de Cali, Bogotá, Pereira, Popayán, Medellín e Ipiales.

Entonces está la propuesta para ver si se pueden agendar; esas tres cositas señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Como se integró el quórum decisorio, se pone en discusión para su aprobación el Orden del Día.

¿Aprueba la Comisión el Orden del Día anteriormente leído?

**Secretario:**

Aprobado el Orden del Día. Ya hay quórum decisorio.

**Honorable Representante José Ignacio Bermúdez Sánchez:**

No hay quórum.

**Secretario:**

Ya hay quórum decisorio.

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Imbett ya llegó.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Dos, cuatro, seis, ocho, nueve; sí, claro. Imbett, Imbett.

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Imbett está registrado.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Imbett está registrado.

**Secretario:**

Sí señor.

Entonces aprobemos el Orden del Día señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Ya está aprobado el Orden del Día señor Secretario.

Proposiciones que se tengan, por favor pasarlas a Secretaría para leerlas y discutir las.

A ver doctor Arenas; frente a la agenda interna de la Comisión, queremos decirle que vamos a tener la posibilidad de dos a tres transmisiones en directo. Yo quiero que las aprovechemos muy bien y sean en temas generales, que por supuesto interesen a las regiones que cada uno de nosotros representamos.

Entonces, para que nos pongamos de acuerdo en el tema del debate energético me parece que es un debate que está muy trasnochado, ya en hacerlo, el tema energético; está trasnochado porque estamos en mora de hacerlo; aspiro que me interpreten, está trasnochado porque estamos en mora de hacerlo. Me parece que debe ser un debate que no tenga tantos invitados y citados, con el fin de poderlo hacer con suficiente altura; pero también es importante que cada región a la cual representamos tenga que ver algo puntual, para aprovechar los tres espacios de televisión, para que toda la Comisión pueda comunicarle a sus provincias el tema que se va a dedicar.

Hay otras posibilidades de los debates en diferido, en donde hay la posibilidad de que el Parlamentario que quiera hacer el debate en esa forma y llevar la edición a sus regiones, y lo emitimos por diferido a través del canal institucional. Entonces, como no van a ser muchos y somos 19 los integrantes de la Comisión, es importante ponernos de acuerdo para que todos tengamos la posibilidad de acceder a la televisión.

Igualmente queremos hacer un llamado de atención a los periodistas de la Cámara, que definitivamente a la Comisión Quinta es a la Comisión que menos sacan, menos entrevistan; y eso que el Jefe de Prensa es muy amigo del doctor Jorge Carmelo Pérez. Pero la verdad es que yo no veo que a los miembros de la Comisión Quinta nos estén buscando, como sí lo hacen con las demás Comisiones; y no porque aquí no se genere noticia sino porque nosotros no tenemos la facilidad de estar atendiendo a los periodistas para que nos cubran nuestras noticias. Pero vamos a exigir ya institucionalmente, de tener la misma posibilidad de las demás Comisiones.

Nosotros como Partido Liberal, queríamos manifestar también aquí a la Comisión, que como este recinto se llama Jorge Eliécer Gaitán, queríamos ver la posibilidad de rendir un homenaje al caudillo Jorge Eliécer Gaitán e instalar una placa conmemorativa, con las Directivas y con todos los miembros de la Comisión, para que permanezca en el recinto, tal como lo han hecho en la Comisión Segunda, en la Comisión Sexta; pero eso se da en la medida que ustedes aprueben por unanimidad esa proposición; es decir, no quisiéramos como Partido, que hubiese una sola persona que no esté de acuerdo.

Entonces lo dejo para la discusión del próximo miércoles, que veamos que, como Gaitán cumple 57 años de asesinado el día 9 de abril del presente año, entonces sería un motivo especial para eso.

Sigamos con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Tiene la palabra el doctor Amaya.

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

La proposición que anunció el honorable Representante Pedro José Arenas, dice: Aprobar el calendario de audiencias públicas sobre el proyecto de Ley de Páramos y Ley General Forestal así:

Cali, 14 de abril de 2005

Bogotá, 19 de abril de 2005

Pereira, 21 de abril de 2005

Popayán, 28 de abril de 2005

Medellín, 13 de mayo de 2005, e

Ipiiales, 20 de mayo de 2005.

Firma el doctor *Pedro José Arenas*, el Senador *Gerardo Jumy Tapias y Armando Amaya*.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Doctor Arenas, qué días de la semana caen esas fechas, para ver si no se interrumpe la labor legislativa.

**Honorable Representante Pedro José Arenas García:**

Principalmente los días jueves.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

En discusión la proposición presentada por el doctor Amaya y el doctor Pedro Arenas, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

¿Aprueba la Comisión la proposición presentada?

**Secretario:**

Aprobada Presidente.

**Honorable Representante Pedro José Arenas García:**

¿En esos lugares las organizaciones sociales están ya...?

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Quiero decirles doctor Arenas y doctor Amaya, que la Comisión asistirá, y los miembros que quieran participar van de sus propios recursos; la Comisión no tiene la posibilidad de garantizar los desplazamientos.

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Sin embargo Presidente, hay que someterla a consideración en la Plenaria, por razones obvias.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Y por Secretaría comunicarle a los ponentes la obligatoriedad de ir a esas reuniones convocadas y aprobadas.

Siguiente proposición.

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Proposición. Ante la eventualidad de colocar en venta las electrificadoras de los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Santander, Boyacá y Norte de Santander por parte del Gobierno Nacional, como parte de la estrategia de cubrir el déficit fiscal del año presente, convocamos a las fuerzas vivas de estos departamentos a participar en el debate a realizarse en la Comisión Quinta de la Cámara.

Para tal fin cítese al señor Director de Planeación, al señor Ministro de Minas y Energía, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público; invítese al señor Contralor General de la Nación, al señor Presidente de Sintraeol y de los sindicatos de las electrificadoras a nivel nacional, de la Central Unitaria de Trabajadores, a los señores Gerentes de las empresas respectivas, a los señores Gobernadores y alcaldes de los municipios afectados.

Se anexan los cuestionarios y firman los doctores: *Jaime Durán Barrera, Gustavo Lanziano, Alirio Villamizar Afanador, Manuel José Caropresse, Pedro José Arenas, José Ignacio Bermúdez, Antonio Valencia y yo.*

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

En discusión la proposición anteriormente leída. Tiene la palabra el doctor Alirio Villamizar.

**Honorable Representante Alirio Villamizar Afanador:**

Importante que se invite también al representante legal de las empresas distribuidoras de energía eléctrica y a los de generación, a la cadena del sector eléctrico me parece importante.

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Y también a la Comisión Reguladora.

Yo los voy a invitar en el sentido de que es un borrador, para que la complementen con el resto de las personas y de igual manera a quienes están firmando la proposición hagan los respectivos cuestionarios. Es un borrador inicial pues no queríamos dejar pasar la situación actual que tienen las electrificadoras.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Tiene la palabra el doctor.

**Honorable Representante Jaime Durán Barrera:**

Con la venia del señor Presidente; este debate es muy importante y creo yo que debe tener transmisión de televisión.

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Ya lo habíamos dicho al principio, cuando usted estaba hablando con el doctor Alirio, que le íbamos a pedir televisión, y el doctor Gustavo...

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Sigue la discusión, con las modificaciones propuestas por el doctor Alirio, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

¿Aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Aprobada señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Siguiente proposición.

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

#### Proposición

Han sido recurrentes las situaciones de disminución del suministro de gas natural mediante redes domiciliarias, ante la no garantía de reservas de este energético por parte de las autoridades competentes, ocasionando traumatismos y pérdidas de los usuarios, en especial de los más de 75.000 cucuteños que creyeron en la seriedad, no solo de quienes tienen que garantizar las reservas suficientes y proyectadas en el tiempo de este energético, con el propósito de debatir la difícil situación por la que atraviesan los usuarios del gas domiciliario en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, cítese a: Ministro de Minas y Energía, Presidente de Ecogás, Presidente de Ecopetrol, Superintendente de Servicios Públicos; invítese al señor Contralor General de la Nación, al Gerente de Gases del Oriente, a la Comisión Reguladora de Gas, etcétera, etcétera.

Firman los doctores: *Gustavo Lanziano, Jaime Durán Barrera, Alirio Villamizar, Antonio Valencia, José Ignacio Bermúdez, Manuel Caropresse, Alfredo Cuello, José María Imbett y Armando Amaya.*

Señor Presidente, están anexos los cuestionarios, y de igual manera, los que quieran participar y complementarlo estamos listos.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

En discusión la proposición anteriormente leída. Tiene la palabra el doctor Pedro Arenas.

Sigue en discusión la proposición, anuncio que va a cerrarse se queda cerrada.

¿Aprueba la Comisión la proposición leída?

**Secretario:**

Aprobada Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Tiene la palabra el doctor Pedro Arenas.

**Secretario:**

Falta una proposición Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Siguiente proposición, antes de darle la palabra al doctor Pedro Arenas.

**Secretario:**

Hay una invitación de la Comisión Quinta de Senado, para una sesión el 4, 5 y 6 de mayo, a sesionar en la ciudad de Leticia. De aceptar la invitación convertiríamos esto en una proposición aceptando la invitación del Senado.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

En discusión la invitación que hace el Senado de la República, para sesionar conjuntamente las Comisiones Quintas en la ciudad de Leticia, los días 4, 5 y 6 de mayo. Tiene la palabra el doctor Alfredo Cuello.

**Honorable Representante Alfredo Cuello Baute:**

¿Pero hay tiquetes y hospedajes?

**Secretario:**

No; yo creo que el Senado va con tiquetes, y creo que la Cámara también debería ir con tiquetes.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Haremos la petición respectiva en Plenaria, pero bueno; la idea es que si estamos nosotros interesados en asistir para hacer los trámites. Tiene la palabra el doctor.

**Honorable Representante Manuel José Caropresse Méndez:**

¿Qué temas se irían a tratar en esos 3 días señor Presidente?

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Los temas.

En la comunicación que nos manda el Senado de la República no puntualizan los temas, pero señor Secretario, para que concretemos al Senado de la República, para ver los temas puntuales a tratar.

**Secretario:**

Es una sesión que se va a hacer en la ciudad de Leticia, para hablar del tema ambiental en esa zona; y hay una proposición, la 051 que aprobó la Mesa Directiva de la Comisión Quinta del Senado, extendiéndole la invitación a la Comisión Quinta de la Cámara.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Manifiesta el señor Secretario, que el tema a tratar conjuntamente con el Senado es el tema ambiental, en la ciudad de Leticia. Entonces si hay interés real de la Comisión tramitaremos ante la Plenaria los...

**Honorable Representante Pedro José Arenas García:**

Creo que van a tratar el tema de biodiversidad ante el Tratado de Libre Comercio.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Yo le ruego señor Secretario, que le pidamos puntualmente al Senado, cuáles son los temas específicos a tratar, para volver a discutir eso, ya el día miércoles aquí en Comisión.

Tiene la palabra el doctor Pedro Arenas para la siguiente proposición.

**Honorable Representante Pedro José Arenas García:**

Señor Presidente, el Decreto 1760 del 2003 hizo una escisión de la compañía talvez más importante del Estado colombiano, que es Ecopetrol, y ya va siendo hora que acá, en el Congreso, se haga un debate que evalúe justamente los desarrollos de ese Decreto 1760; cuáles fueron los resultados obtenidos por la gestión financiera y administrativa de Ecopetrol en el año inmediatamente anterior, y sobre todo, hay un tema que ahora último entra a preocupar mucho a quienes están interesados en el tema de recursos para la compañía y recursos para el tesoro nacional, como es el de la distribución de utilidades obtenidas por la Empresa en el año inmediatamente anterior, por la Asamblea de Accionistas.

Y adicionalmente, hay un tema que está digamos en el ambiente, pero que acá en el Congreso no se ha debatido a profundidad, como es el de las llamadas operaciones de cobertura de riesgos efectuadas por Ecopetrol el año pasado.

Entonces hay una proposición en ese sentido Presidente, en la cual se cita al Presidente de Ecopetrol, al doctor Isaac Yanovich y se invita al señor Contralor General de la República Antonio Hernández Gamarra, para que se expliquen las metodologías, los análisis y los resultados con base en los cuales se realizaron las operaciones de cobertura de riesgos por la venta de crudo de la vigencia 2004. También se debatirá el balance financiero y de

gestión de la empresa Ecopetrol. La Mesa Directiva realizará las gestiones necesarias para asegurar la transmisión de televisión, y el debate se efectuará el 11 del mes de mayo del 2005, con base en cuestionario anexo.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

¿En mayo qué?

**Honorable Representante Pedro José Arenas García:**

El 11 de mayo, con base en cuestionario anexo.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Pero a ver, señor Congresista.

**Honorable Representante Pedro José Arenas García:**

¡Ah!; el problema es la fecha.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

A ver, yo creo que dejarlo abierto para ver qué fecha conseguimos de televisión.

**Honorable Representante Pedro José Arenas García:**

Con mucho gusto.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

En discusión la proposición leída por el doctor Pedro Arenas, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueba la Comisión la proposición anteriormente leída?

**Secretario:**

La aprueba señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Antes de darle la palabra al doctor Amaya, queremos darle la palabra aquí al Delegado del Ministerio de Comercio Exterior, que viene a hacerle una invitación a la Comisión. Entonces tiene la palabra.

**Delegado del Ministerio de Comercio Exterior:**

Como ustedes saben, la Novena Ronda de Negociación del Tratado de Libre Comercio se va a realizar en Lima, los días 18 al 22 de abril, el Ministerio de Comercio, en atención al gran interés que ha mostrado el Congreso en asistir a estas rondas, ha conseguido un avión para transportar a los miembros del Congreso que deseen ir a esta ronda de negociación. El avión sale el martes 19 de abril a las 11 de la mañana y regresa el sábado a Bogotá a las 12 del día. Entonces están todos cordialmente invitados, esperamos contar con asistencia masiva de la Comisión Quinta, considerando que el tema agrícola está en movimiento en estas últimas rondas. Gracias.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Doctor, muy amable.

Entonces los Parlamentarios que quieran confirmar el viaje a la ciudad de Lima, favor comunicarse con...

**Delegado del Ministerio de Comercio Exterior:**

Les ha llegado una invitación a sus oficinas; ahí están todos los teléfonos con que pueden comunicarse con el Ministerio de Comercio; cualquier información adicional pues será un gusto atenderlos.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Muchas gracias.

Doctor Amaya, tiene la palabra.

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Gracias señor Presidente. Para adicionar la proposición también, del doctor Pedro José Arenas, referente no solamente con la cobertura en los niveles de riesgo de venta de petróleo a futuros, sino también en el marco del mismo debate sobre la posición expresada por el señor Presidente de Ecopetrol, doctor Isaac Yanovich, en el reportaje de uno de los domingos anteriores con Yamit Amat, donde hace un claro linderó de la política del Gobierno, pidiendo mayor independencia y mayor transparencia en la utilización de los recursos que Ecopetrol produjo en el ejercicio del año 2004. Me parece importante doctor Pedro José Arenas, que lo hagamos.

La Asamblea de Ecopetrol, la mayor parte de las utilidades se las entregó al Ministerio de Hacienda, pero se hizo una reserva para un fondo, de

ochocientos mil millones; pero bien vale la pena que acá en la Comisión se explique los ochocientos mil millones a qué fondo irían; si sería para también el tema de cobertura de riesgos.

La proposición que hemos anunciado, señor Presidente, tiene que ver con la realización del III Congreso Latinoamericano Forestal, y dice así: Colombia ha sido designada sede del III Congreso Forestal Latinoamericano, CONFLAT III, a realizarse en el presente año en el mes de noviembre. Ante tan grande compromiso para el país se hace urgente la decidida participación con responsabilidad del Gobierno Nacional para el éxito del Congreso en mención. Se requiere convocar al Alto Gobierno a un debate, con el propósito de unir tareas y responsabilidades por parte de los actores y en especial del Gobierno Nacional. Cítese al Director Nacional de Planeación, al Ministro de Agricultura; Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Comercio, Industria y Turismo; Relaciones Exteriores; Educación, e invítese al Director de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, ACCI, a las agencias de los programas de cooperación FAO, GTC, Tayaica, NUMA, PNU, YUSAI, OFN, Andina, Programa Colombia Forestal; a las embajadas con programas con proyectos de cooperación en el área Forestal como Alemania, Canadá, China, Estados Unidos, Francia, República Checa, Suecia, Suiza y en especial de los países latinoamericanos. Además convóquese a los representantes de los sectores forestales, organizaciones no gubernamentales, a la academia y a las empresas del sector.

Firma no sólo el Presidente de esta Comisión sino también la Presidenta de la Cámara de Representantes, y la acompañan la totalidad de los miembros de la Comisión Quinta de la Cámara.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

En discusión la proposición anteriormente leída, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Lo aprueba señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**Secretario:**

Siguiente punto. Discusión de agenda interna señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

De acuerdo con las proposiciones presentadas vamos a reunirnos con el señor Presidente de la Comisión, a reunirnos en Junta Interparlamentaria, con el fin de señalar la fecha de televisión y las fechas que podemos hacer uso del diferido, con el fin de organizar los debates que se van a presentar en la Comisión. El doctor Dussán tiene la palabra.

**Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Gracias Presidente; dos cositas muy rápidas: Uno, es que le comentaba al doctor Amaya que se nos cruzan dos de las fechas de los foros o de las audiencias sobre los proyectos de ley de páramos y forestal, con la ronda del TLC en Lima. Entonces para pedirles con todo respeto, a ver si se pueden hacer unas modificaciones a esas fechas, porque creo que es muy importante, y sobre todo que de esta Comisión asistamos ojalá todos a Lima. Creo que va a ser definitivo en el tema agropecuario esa ronda.

Y dos, quería pedirle al señor Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva, a ver si en lo que tiene que ver con televisión pudiéramos establecer un debate por sector de los que se manejan acá, uno agropecuario, uno energético y uno ambiental; como porque sea equilibrado el tema y cada uno de nosotros maneja diferentes temas, y creo que es relevante los tres en este momento en Colombia, para que esos debates se den con televisión.

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Señor Presidente, con su venia.

Antes, darle la bienvenida a la doctora Luz Piedad Valencia.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Doctora Luz Piedad, bienvenida; la habíamos extrañado mucho a la doctora Luz Piedad.

Doctor Dussán, antes de que usted llegara habíamos tratado el tema, en el sentido de que vamos a ver qué fechas nos da la Presidenta; nos reunimos con

el fin de establecer temas generales que tengan incidencias en las provincias, y nos ponemos de acuerdo toda la Comisión para los debates respectivos. Doctor Amaya tiene la palabra.

**Honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Presidente, en el mismo sentido del doctor Luis Enrique Dussán, pero creo que se ha avanzado en ese sentido. Hay convocado un evento sobre el tema ambiental en el marco de la Ley Forestal, sería el tema ambiental; está citado por proporción uno sobre el tema energético y nos faltaría coordinar con usted el tema del sector agropecuario, para en lo que resta de esta legislatura lo hagamos.

Pero una cosa adicional, para la información de todos los compañeros de la Comisión. El Congreso tiene un espacio, que se llama el programa de fortalecimiento legislativo; ellos han mandado acá el formato de solicitud de cualquier tema que sea necesario trabajar, y bien valdría la pena Presidente, aprovecharlo, para que en estos tres grandes temas que ha tocado el doctor Dussán, de una vez hagamos la solicitud para que este grupo de apoyo legislativo comience a trabajar. Mil gracias señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

La Mesa Directiva de la Comisión Quinta y la Comisión Quinta saludan muy especialmente a la doctora Luz Piedad Valencia; sabemos que en días pasados contrajo nupcias y queremos desearle muchos éxitos en su vida personal, profesional y matrimonial, doctora. Bienvenida.

Se levanta la sesión y se cita para el día miércoles a las nueve de la mañana en el recinto de la Comisión Quinta.

El Presidente,

*José María Imbett Bermúdez.*

El Presidente (e),

*Gustavo Adolfo Lanziano Molano.*

El Secretario,

*Gustavo Amado López.*

\* \* \*

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
ACTA NUMERO 20 DE 2005

(abril 27)

Legislatura 2004-2005

Hora: 10:35 a. m.

En Bogotá, D. C., a los veintisiete 27 días del mes de abril del año dos mil cinco 2005, siendo las diez y treinta y cinco de la mañana (10:35 a.m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante *Armando Amaya Alvarez*.

**Secretario:**

doctores:

Armando Amaya Alvarez

Pedro José Arenas García

José Ignacio Bermúdez

Manuel José Caropresse Méndez

Alfredo Cuello Baute

Luis Fernando Duque García

Jaime Durán Barrera

Luis Enrique Dussán López

José Ignacio Gallego Cano

José María Imbett

Gustavo Adolfo Lanziano

Marco Tulio Leguizamón

Edmundo Maya Ponce

Luz Mariano Moreno Mosquera

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

Eleonora María Pineda

Antonio Valencia Duque

Sandra Arabella Velásquez

Alirio Villamizar

Muy bien.

**Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:**

Armando Amaya Alvarez

Pedro José Arenas García  
 José Ignacio Bermúdez Sánchez  
 Manuel José Caropresse Méndez  
 Jaime Durán Barrera  
 Luis Enrique Dussán López  
 Luis Edmundo Maya Ponce  
 Robert Mendoza Ballesteros  
 Luz Piedad Valencia Franco  
 Sandra Arabella Velásquez Salcedo  
 Alirio Villamizar Afanador

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Luis Fernando Duque García  
 José María Imbett Bermúdez  
 Gustavo Adolfo Lanziano Molano  
 Marco Tulio Leguizamón Roa  
 Jorge Carmelo Pérez Alvarado  
 Eleonora María Pineda Arcia  
 Antonio Valencia Duque

**Con excusa dejó de asistir el honorable Representante:**

Alfredo Cuello Baute

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Señor Secretario.

Bienvenido señor Ministro de Minas, muy complacido de que haya regresado al país y que esté acompañándonos aquí en la Comisión, doctora Ana Eloísa, doctor José María Imbett. **Presidente:**

Sírvase señor Secretario, informarnos qué tipo de quórum existe.

**Secretario:**

Tenemos quórum para deliberar señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

No Señor, hay quórum decisorio.

**Secretario:**

Decisorio, sí señor.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Quórum decisorio. Sírvame decir cuántos Parlamentarios están en la sala.

**Secretario:**

Once, señor Presidente. Once, con su Señoría

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Le damos un saludo muy especial al honorable Representante doctor Gustavo Petro Urrego, aquí en esta también su Comisión.

Sírvase señor Secretario, leer el Orden del Día y le damos un saludo muy especial al doctor José María Imbett.

**Secretario:**

COMISION QUINTA CAMARA

(abril 27 de 2005)

Legislatura 2004-2005

Periodo de Sesiones Ordinarias

**ORDEN DEL DIA**

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

Anuncio ponencias primer debate de los proyectos de ley números: **190 del 2004 Cámara;** por la cual se crea la Comisión de Regulación de Combustibles Líquidos y se dictan otras disposiciones.

Autor: El doctor Alirio Villamizar Afanador.

Ponente Coordinador el doctor Alirio Villamizar Afanador y el doctor José María Imbett Coponente.

Está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 612 del 2004, la ponencia publicada en la *Gaceta del Congreso* número 809 de 2004.

**Proyecto de ley 192 de 2004 Cámara,** por medio de la cual se crea y se autoriza y se reglamenta la actividad de la helicicultura y se dictan otras disposiciones.

Autor, el doctor Buenaventura León.

Ponentes, el doctor Luis Enrique Dussán López, Coordinador; el doctor Luis Edmundo Maya, Coponente.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 612 de 2004 y la ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 01 de 2005.

**Proyecto de ley número 211 de 2004 Cámara,** por la cual se modifica la Ley 685 de 2001 y la Ley 141 de 1994.

Autor, el doctor Efrén Hernández Díaz.

Ponente Coordinador el doctor José María Imbett Bermúdez.

Coponentes: Los doctores Jorge Carmelo Pérez, Gustavo Adolfo Lanziano y José Ignacio Gallego Cano.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 672 de 2004 y la ponencia en la *Gaceta del Congreso* número 826 de 2004.

**Proyecto de ley número 264 de 2004 Cámara,** por la cual se expide la Ley Forestal. Autor, el señor Ministro de Agricultura, doctor Gustavo Cano y la señora Ministra de Vivienda y Desarrollo Territorial.

Ponentes: Ponente Coordinador el doctor Armando Amaya Alvarez.

Coponentes los doctores: José Ignacio Bermúdez Sánchez, José María Imbett, Luis Edmundo Maya Ponce, Eleonora María Pineda, Antonio Valencia Duque y Luis Fernando Duque García.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 02 de 2005.

III

**Proposiciones y varios**

Leído el Orden del Día señor Presidente

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Vamos a someter a votación el Orden del Día, con una proposición que está en la Mesa; que se invierta el Orden del Día en el sentido de aprobar las proposiciones que están pendientes, con el propósito de aprovechar el momento que está viviendo la Comisión. Con esa observación anuncio que se abre la discusión, va a cerrarse.

¿Lo aprueba la honorable Comisión Quinta?

**Secretario:**

Aprobado señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Entonces procedemos a la aprobación de las proposiciones señor Secretario.

**Secretario:**

**Proposición**

La Comisión Quinta de la honorable Cámara de Representantes hace un reconocimiento a la doctora Gloria Lucía Alvarez Pinzón, Directora General de la CAR, por las medidas perentorias estipuladas en la Resolución número 506 del 28 de marzo de 2005, con relación a la contaminación general por la represa del Muña en el municipio de Sibaté, que ha causado daño a la salud y el entorno, dando prioridad a los derechos colectivos y del ambiente en concordancia con la Constitución Nacional.

La presentan el honorable Representante José Ignacio Bermúdez Sánchez, y los doctores Armando Amaya Alvarez y Edmundo Maya Ponce.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse.

¿Lo aprueba la Comisión?

**Secretario:**

La aprueba señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Doctor Pedro José Arenas, por favor proceda a leer la proposición que tiene usted acá radicada, y que ha pedido que sea leída por Usted.

**Honorable Representante Pedro José Arenas García:**

**Proposición**

En desarrollo del artículo 137 de la Constitución Nacional y del artículo 236 de la Ley 5ª de 1992, cítese a la Ministra del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctora Sandra Suárez, al Alcalde mayor de Bogotá, doctor Luis Eduardo Garzón, a la Directora de la Corporación Autónoma Regional, doctora Gloria Lucía Alvarez, para que en debate a realizarse el día 4 de mayo en la Comisión Quinta de la Comisión Quinta de la honorable Cámara de Representantes y que será transmitido por el Sistema Institucional de Televisión, se investiguen las motivaciones e implicaciones de la expedición de la Resolución 463 del 14 de abril de 2005, que redujo la zona de reserva forestal de los cerros Orientales de Bogotá.

Para la realización del mencionado debate los funcionarios deberán ab-solver en los términos del artículo 258 de la Ley 5ª del 92, los siguientes cuestionarios:

A la Ministra del Ambiente:

1. ¿Qué razones tuvo el Ministerio para modificar mediante Resolución número 463 del 14 de abril del 2005, el límite de las reservas forestales de los Cerros Orientales, y qué problemas se pretenden resolver con la reducción del área forestal?
2. ¿En qué puntos y que áreas, en metros cuadrados, se sustrajeron de la reserva forestal de los cerros, mediante la Resolución 463 de 2005, con respecto al límite anterior establecido por la Resolución 76 de 1977?
3. ¿Por qué razón se han denominado estas áreas, franjas de adecuación, y qué institución o entidad territorial es la responsable en ellas, del uso del suelo y del ordenamiento territorial?
4. ¿Conoce el Ministerio quiénes son los propietarios de los inmuebles beneficiados con la modificación del límite de la reserva?
5. ¿Qué estudios geofísicos y ambientales de los cerros orientales conoce el Ministerio, y qué tipo de restricciones respecto del uso del suelo y las reservas del mismo se recomiendan en ellos?
6. ¿Se adelantaron las audiencias públicas, que según los artículos 69, 70 y 72 de la Ley 99 del 93 deben efectuarse cada vez que se va a tomar decisiones ambientales?
7. Adjuntar copia de los edictos correspondientes a las convocatorias en las mencionadas audiencias y de sus publicaciones en los medios de comunicación.
8. Adjuntar los planos georreferenciados de la delimitación de la reserva forestal en mención, según la Resolución 463 de 2005. Estos planos deben venir en formatos análogo o digital, y si es digital en formato DWCOEEO.
9. Adjuntar el informe completo del estudio realizado por el Instituto Colombiano Agustín Codazzi y que fue contratado por ese Ministerio para el tema de los Cerros Orientales.

Señor Presidente, hay también un cuestionario para el señor Alcalde mayor de Bogotá y también para la Directora de la Corporación Autónoma Regional de Bogotá. Si usted quiere los leo todos, o los anexamos simplemente.

Esta proposición está presentada por el honorable Representante a la Cámara por Bogotá Gustavo Petro Urrego y por el suscrito Pedro Arenas.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

En consideración la proposición leída por el honorable Representante Pedro José Arenas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. ¿La aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Aprobada señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Continúe señor Secretario.

**Secretario (E):**

#### Proposición

Citar para el próximo miércoles 25 de mayo, a partir de las nueve de la mañana, a la señora Ministra de Medio Ambiente doctora Sandra Suárez Pérez, al Director de la Corporación Autónoma de Bucaramanga e invítase a la Secretaria de Hacienda de la Gobernación de Santander, al señor Procurador General de la República, al señor Contralor de la Nación, al señor Fiscal General de la Nación y al señor Gobernador de Santander, para que se sirvan responder el cuestionario anexo, referente a la competencia de la CDMB, transferencias de dineros de la Gobernación de Santander a la CDMB, aplicación de estos recursos y jurisdicción de las CDMB. Solicito que este debate sea transmitido por Señal Colombia.

Presentada por el honorable Representante *Alirio Villamizar Afanador* y hay otra firma. Está leída la proposición.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

En consideración la proposición leída por el Subsecretario de la Comisión Quinta, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse.

¿La aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Aprobada señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Continúe señor Secretario.

**Secretario:**

La Comisión Quinta de la honorable Cámara de Representantes teniendo en cuenta que el pasado 9 de abril se conmemoró el 57 aniversario de la desaparición del ilustre caudillo Jorge Eliécer Gaitán, acaecida en 1948 y que el Salón de sesiones de esta Célula Legislativa lleva su nombre, propone y autoriza la colocación de una placa de bronce en dicho recinto en homenaje a su vida y lo que representó para el país. Dicha placa llevará en alto relieve la efigie del caudillo, su fecha de nacimiento y muerte, la fecha del 9 de abril de 2005, la conmemoración del 57 aniversario de su muerte y los nombres de los Representantes miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y su Mesa Directiva, según diseño que sea aprobado por esta Célula Legislativa.

La proposición es presentada por el doctor *Gustavo Adolfo Lanziano Molano*.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar.

¿La aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Aprobada señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Continúe señor Secretario.

**Secretario:**

Se acabaron las proposiciones señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Tiene la palabra el señor Ministro de Minas y Energía, el doctor Luis Ernesto Mejía.

**Ministro Minas y Energía, doctor Luis Ernesto Mejía:**

Muchas gracias señor Presidente. Quiero primero dar un saludo muy cordial a los honorables Representantes de la Comisión Quinta de Cámara; expresarles mi deseo de que en esta segunda etapa tengamos todas las posibilidades de incrementar la información, la relación entre el Ministerio y la Comisión para llevar a cabo todas las iniciativas que ustedes consideren.

Quiero manifestarles que los días 19, 20 y 21 de mayo en la ciudad de Cartagena se celebrará un evento muy importante para el sector de petróleo y gas, es una reunión de inversionistas que pretenden hacer un seguimiento a la reunión que se hizo en marzo del año anterior en la ciudad de Houston. Va a haber una presencia muy importante de inversionistas nacionales y extranjeros; es una bonita oportunidad para que los miembros de la honorable Comisión Quinta tengan información sobre lo que se está haciendo. Las invitaciones se las haremos llegar oportunamente; pero quiero anticipar la llegada de esas invitaciones, para que ustedes puedan acompañarnos; 19, 20 y 21 de mayo en la ciudad de Cartagena.

Tengo que lamentar que en este mismo momento estoy surtiendo una citación en la Comisión Quinta de Senado, sobre temas de la Cartera, que debo atender y no puedo por lo tanto estar acompañándolos en esta sesión. Sin embargo sé que en la sesión está programado el estudio de un proyecto de ley del honorable Representante Alirio Villamizar, que considera la necesidad de implementar una Comisión de Regulación de Combustibles, tema sobre el cual ya nos hemos pronunciado por escrito, y que yo le pediría con todo respeto al Representante, que antes de tomar, por supuesto si ustedes así lo consideran, que antes de tomar la discusión de ese debate, tengamos algunos espacios de mayor información que nos permitan ver los pro y los contra de la propuesta, de manera que cuando entre a debate, si la Comisión en su criterio considera que debe ser aprobado, lo haga con la mayor información posible, y si podemos hacer coincidir nuestro pensamiento con el de ustedes creemos que sería mucho más importante.

Es una solicitud muy respetuosa que yo le hago a la Comisión, especialmente al honorable Representante.

Yo quisiera por supuesto estar presente en esta deliberación; pero como les digo, tengo un compromiso que con anterioridad acepté. Esa era la razón de mi participación señor Presidente, de nuevo mis agradecimientos y mis saludos muy cordial para todos ustedes.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Muy bien Ministro, le agradecemos su presencia, su amable invitación. De igual manera le damos la bienvenida al honorable Representante Robert Mendoza, bienvenido a esta su casa, su Comisión.

Vamos a proceder antes a darle la palabra al doctor Alirio Villamizar Afanador, leer la proposición que ha sido radicada por el doctor Manuel Caropresse y por el doctor Luis Enrique Dussán.

**Secretario:**

### Proposición

Cítese al señor Director de Planeación Nacional, al señor Ministro de Agricultura, para adelantar un debate sobre la agenda interna de productividad y competitividad en el sector agropecuario, y sobre la situación actual y futura del arroz en Colombia. Cítese también al señor Director de la DIAN, al Director de ICA, Corpoica, Incoder e invítese a los gremios del sector agropecuario y asociaciones de campesinos, con énfasis en el sector arrocero. Solicítense la transmisión por Señal Colombia. Presentan la proposición los honorables Representantes Luis Enrique Dussán, el doctor Manuel Caropresse y el doctor Armando Amaya.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse.

¿La aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Aprobada señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Alirio Villamizar Afanador.

**Honorable Representante Alirio Villamizar Afanador:**

Gracias señor Presidente. Quiero saludar de manera muy afectuosa a todos los compañeros de la Comisión Quinta de la Cámara y a todos los asistentes por supuesto, saludar al señor Ministro, a la doctora Ana Eloisa y agradecerles la presencia a esta sesión.

Yo interpreto desde luego la solicitud, como lo dijo el señor Ministro, respetuosa que él le hace a la Comisión y a quien le habla, como autor del proyecto, de lo que se pretende, crear un ente que regule los combustibles líquidos en Colombia.

Realmente este proyecto lo hemos trabajado bastante, lo hemos estudiado; vemos la necesidad de que la tarifa del transporte del crudo, o de los combustibles para ser más exactos, y que igualmente el precio de los combustibles líquidos no es conveniente para el país, ni tampoco para los inversionistas nacionales y extranjeros, que lo siga definiendo el Ministerio de Minas y Energía; porque el Ministerio de Minas y Energía, entre otras cosas, que son los argumentos que tenemos para el presente proyecto, no puede seguir siendo juez y parte; no puede formar parte de la Junta Directiva de Ecopetrol, formar parte del Gobierno, Ecopetrol es el mayor productor o el monopolio que tiene la producción de los combustibles líquidos, y a su vez el Ministerio definir las tarifas del transporte y el precio del combustible líquido. Esas son entre otras, las razones que nos llevan a esto.

Otra razón fundamental señor Ministro, es que en el momento en que se desmonte el subsidio a los combustibles líquidos, otros inversionistas querrán montar refinerías o entrar a un mercado competitivo de los combustibles líquidos, y seguramente ellos no van a ver un mecanismo transparente que les permita motivarse a hacer las inversiones necesarias, por cuanto van a decir: si un competidor nuestro, como lo es Ecopetrol, está definiendo los precios de combustibles y las tarifas del transporte del mismo, pues no tenemos ninguna transparencia para nosotros entrar a ese mercado.

Pero desde luego señor Ministro con estos dos argumentos, tendría otros desde luego, pero con estos dos me parece muy importante la solicitud que usted hace; yo la atiendo con el mayor gusto, pero le pediría a usted señor Ministro, si es posible, que junto con otros Representantes de la Comisión Quinta, nos podamos sentar en su Despacho, con sus técnicos por supuesto y su Señoría, a analizar este proyecto, y más que crear una misma comisión, porque también se pudiese pensar, pero vamos a crear burocracia, es mirar cómo a través de las entidades del Estado podemos generar unas acciones transparentes, y que se entienda la palabra transparente no es que haya corrupción, sino transparente en el sentido de generarle garantías a los posibles inversionistas, cómo podemos generar unas condiciones que le permita realmente, al Gobierno y a los inversionistas, poder entrar a un mercado competitivo de los combustibles líquidos y el transporte del mismo.

Entonces señor Ministro, quedaríamos a su espera, a que usted nos diga cuándo nos puede recibir, y tocamos este tema que me parece que es importante para el país y para el Gobierno por supuesto. Muchas gracias.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Muy bien doctor Alirio Villamizar. Señor Ministro.

**Ministro Minas y Energía, doctor Luis Ernesto Mejía Castro:**

Yo le agradezco inmensamente al Representante y por supuesto vamos a revisar de una vez la agenda, a ver cuándo podemos tener esa reunión y quiénes.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Si el doctor Alirio Villamizar tiene a bien, nos indique a la Comisión que quisiera que lo acompañaran a la reunión con el Ministro, o si preferiría ir solo como autor del proyecto, con los ponentes.

**Honorable Representante Alirio Villamizar Afanador:**

El doctor José María Imbett es también Ponente del mismo proyecto, y los que considere la Mesa Directiva de la Comisión.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Queda designada la comisión por el doctor Alirio Villamizar, el doctor José María Imbett, el doctor Pedro José Arenas y la doctora Luz Piedad Valencia.

Señor Secretario, continúe con el Orden del Día.

Cinco de mayo; tres de la tarde en adelante.

**Secretario:**

Anuncio proyectos para primer debate, para el próximo miércoles.

Proyecto 190 de 2004 Cámara, por la cual se crea la Comisión de Regulación de Combustibles Líquidos y se dictan otras disposiciones.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Tiene la palabra el doctor Luis Enrique Dussán, pero un momentito doctor Luis Enrique, terminemos de cuadrar aquí la fecha de la comisión para que no nos genere distracción. Doctor Alirio.

**Honorable Representante Pedro José Arenas García:**

Sería para el martes 10 de mayo, siete de la mañana.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Martes 10 de mayo, siete de la mañana, doctor Alirio.

Si alguien más desea formar parte de la comisión. El doctor Luis Edmundo Maya Ponce.

El doctor Luis Edmundo, José María Imbett, la doctora Luz Piedad, el doctor Pedro José Arenas y el doctor Alirio Villamizar. El doctor Antonio Valencia también forma parte de la comisión.

**Ministro de Minas y Energía:**

Es que tengo a las once de ese día una reunión con Fedecombustibles, para la campaña publicitaria del alcohol carburante.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Bueno; yo creo que la Mesa Directiva se encarga de organizar fechas y todo para seguir evacuando los temas de la Comisión.

Le damos también un saludo muy especial al doctor Efrén Hernández, Autor de uno de los proyectos de ley que se van a discutir hoy.

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

**Secretario:**

Anuncio y discusión de proyectos para el próximo miércoles.

**Proyecto de ley 190 de 2004 Cámara, por la cual se crea la Comisión de Regulación de Combustibles Líquidos y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley 192 de 2004 Cámara, por medio de la cual se crea...**

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

En consideración la proposición de aplazamiento del proyecto de Ley 190 de 2004 Cámara, cuyo Autor es el doctor Alirio Villamizar, para ser discutido después de que se reúna la comisión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse.

¿La aprueba la Comisión?

**Secretario:**

La aprueba señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Anuncie los proyectos de ley para ser sometidos a consideración en la semana siguiente.

**Secretario:**

En la próxima sesión:

**El proyecto de ley 192 de 2004 Cámara**, por medio de la cual se autoriza y se reglamenta la actividad de la Helicicultura y se dictan otras disposiciones.

Autor, el doctor *Buenaventura León*, y Ponentes los doctores *Luis Enrique Dussán López* y *Luis Edmundo Maya Ponce*.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Tiene la palabra el doctor Luis Enrique Dussán, sobre el proyecto de Helicicultura.

**Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Este es un proyecto Presidente, de mucha importancia; hay todo un movimiento en el país sobre el tema de la Helicicultura, que es el cultivo de caracoles; pero es necesario legalizar esa actividad en Colombia, señor Presidente, doctor Armando Amaya; el Ministerio de Ambiente está tramitando un decreto general sobre fauna, que incluiría este tema; nos ha solicitado aplazar el debate de este proyecto quince días, a ver si tenemos ese decreto que resolvería la inquietud del proyecto de ley, según lo ha expresado el Ministerio de Ambiente.

Entonces yo quería, junto con el coponente, el doctor Edmundo Maya, solicitarle a esta Comisión que programáramos la discusión de este proyecto para dentro de quince días, no dentro de ocho días; dándole tiempo al Ministerio para que nos presente el decreto, y para poder evaluar si ese decreto resuelve lo que pretendemos hacer con el proyecto de ley en el tema de helicicultura.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Muy bien doctor Luis Enrique. Tiene el uso de la palabra el doctor Luis Edmundo Maya.

**Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:**

Gracias Presidente. En referencia al proyecto de Helicicultura, para el país es muy importante la reglamentación de esta actividad, por cuanto históricamente al introducir especies en el país ha causado daños a diferentes nichos ecológicos; el caso de la especie introducida en 1974 no ha sido controlada y está causando impactos ambientales en las áreas de influencia donde no se manejan en cautiverios. En consecuencia hemos venido trabajando con los helicicultores, que es un gremio muy importante; hemos tenido tres reuniones con el Ministerio.

En consecuencia hemos venido trabajando con el gremio de helicicultores, con el Ministerio, y hay un acuerdo preliminar: Primero, es buscar la posibilidad de que esa reglamentación sea a través de un decreto. Si eso no se da, entonces podríamos entrar al debate de la ley. Y hay acuerdo preliminar sobre eso; por lo tanto estamos perfectamente de acuerdo con el doctor Enrique Dussán, que es el Coordinador de Ponentes, para que esto se aplice durante quince días. Gracias Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Sírvase leer la carta que ha enviado la señora Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, sobre el Proyecto de ley en mención.

**Secretario:**

“Comedidamente les solicito se sirva aplazar el debate del proyecto de ley 192 de 2004 Cámara, por la cual se autoriza y se reglamenta la actividad de la Helicicultura y se dictan otras disposiciones, que se encuentran en el Orden del Día del 26 de abril de 2005; toda vez que el Ministerio se encuentra realizando los últimos ajustes al decreto de fauna, previa remisión a la Presidencia de la República y cuyo trámite esperamos se realice en el plazo de 15 días.

Adicionalmente le informo que en cuanto tengamos el texto final, corregido del decreto, se lo haremos llegar oportunamente a su despacho, para su conocimiento y el de los honorables miembros de la Comisión Quinta.

Cordial saludo,

*Sandra Suárez Pérez.*  
Ministra de Medio Ambiente”.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

En consideración la solicitud hecha por los honorables Representantes ponentes del Proyecto de ley, y en vista de la información suministrada por la señora Ministra de Ambiente, se somete a consideración de la Comisión el

aplazamiento hasta dentro de 15 días, de la discusión de este proyecto de ley; se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. ¿La aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Aprobado señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

**Secretario:**

Seguimos anunciando los proyectos.

Anunciamos el **proyecto 211 de 2004 Cámara**, por la cual se modifica la Ley 685 de 2001 y la Ley 141 de 1994.

Autor, el doctor *Efrén Hernández*.

Anuncio del **proyecto de ley 264 de 2004 Cámara**, por la cual se expide la Ley Forestal. Autor: El Ministro de Agricultura, el doctor *Gustavo Cano*, la señora Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Y el Ponente Coordinador es el doctor *Armando Amaya Alvarez*.

Los doctores: *José Ignacio Bermúdez Sánchez*, *José María Imbett*, *Luis Edmundo Maya Ponce*, *Eleonora María Pineda*, *Antonio Valencia Duque* y *Luis Fernando Duque García*.

Están anunciados los proyectos señor Presidente, para el próximo miércoles.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Por Reglamento del Congreso y de la nueva Reforma Política quedan para la próxima sesión de la semana entrante.

Vamos a leer una proposición presentada por el doctor Jaime Durán Barrera.

Señor Secretario, sírvase leerla.

**Secretario:****Proposición**

Los Representantes a la Cámara firmantes solicitamos al señor Contralor General de la República, doctor Antonio Hernández Gamarra, asumir el control excepcional y fiscal en la Alcaldía de San Gil en el departamento de Santander, en donde según denuncias de la comunidad se están presentando serias irregularidades en lo contractual y administrativo, que riñe con los principios de transparencia, idoneidad y objetividad de la administración pública, sin que el Contralor Departamental de Santander haya asumido con rigurosidad las medidas de control fiscal necesarias.

Presentada por el doctor *Jaime Durán Barrera*.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse.

¿La aprueba la Comisión?

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

**Secretario:**

Está agotado el Orden del Día señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Armando Amaya Alvarez:**

Agotado el Orden del Día, levantamos la sesión y convocamos para el día miércoles a las nueve de la mañana.

El Presidente,

*José María Imbett Bermúdez.*

El Presidente (e),

*Armando Amaya Alvarez.*

El Secretario,

*Gustavo Amado López.*

\*\*\*

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
**ACTA NUMERO 22 DE 2005**

(mayo 18)

Legislatura 2004-2005

Hora: 08:55 a. m.

Presidente: *José María Imbett Bermúdez.*

Vicepresidente: *Gustavo Adolfo Lanziano Molano.*

Secretario: *Gustavo Amado López.*

En Bogotá, D. C., a los dieciocho 18 días del mes de mayo del año dos mil cinco 2005, siendo las ocho y cincuenta y cinco de la mañana (08:55 a.m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente

de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Damos la bienvenida a la doctora María Consuelo Torrado García, quien es el segundo renglón del doctor Armando Amaya, que a partir de la fecha nos va a acompañar en estas sesiones. Igualmente la Mesa le comunica a la Comisión que los horarios se han variado, ustedes más que nadie saben, no por culpa de la Mesa ni de la Comisión sino por culpa de la Plenaria. La Plenaria un día hace Plenaria a las nueve, otro día a las dos de la tarde; citan sin consultar con la Mesa Directiva de ninguna Comisión. De todas maneras la sesión del día de hoy tiene como fin anunciar para el día de mañana, siempre y cuando no haya Plenaria mañana, parece que sí, parece que sí. La Ley Forestal y la Ley por medio de la cual se autoriza y reglamenta las actividades de la helicultura y se dictan otras disposiciones; y obviamente lo que propongan los honorables Congresistas.

Entonces señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día y llamar a lista.

**Secretario (E):**

**Honorables Representantes:**

Pedro José Arenas  
 José Ignacio Bermúdez Sánchez  
 Manuel José Caropresse Méndez  
 Alfredo Cuello Baute  
 Luis Fernando Duque García  
 Jaime Enrique Durán Barrera  
 Luis Enrique Dussán López  
 José María Imbett Bermúdez  
 Gustavo Adolfo Lanzziano Molano  
 Marco Tulio Leguizamón Roa  
 Luis Edmundo Maya Ponce  
 Jorge Carmelo Pérez Alvarado  
 Eleonora María Pineda Arcia  
 María Consuelo Torrado García  
 Edgar Eulises Torres Murillo  
 Antonio Valencia Duque  
 Luz Piedad Valencia Franco  
 Sandra Arabella Velásquez Salcedo  
 Alirio Villamizar Afanador (Se Excusa)

**Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:**

Manuel José Caropresse Méndez  
 Luis Enrique Dussán López  
 Gustavo Adolfo Lanzziano Molano  
 Marco Tulio Leguizamón Roa  
 Luis Edmundo Maya Ponce  
 María Consuelo Torrado García  
 Antonio Valencia Duque  
 Luz Piedad Valencia Franco  
 Sandra Arabella Velásquez Salcedo

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Pedro José Arenas García  
 José Ignacio Bermúdez Sánchez  
 Alfredo Cuello Baute  
 José María Imbett Bermúdez  
 Jorge Carmelo Pérez Alvarado  
 Edgar Eulises Torres Murillo

**Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:**

Luis Fernando Duque García  
 Jaime Enrique Durán Barrera  
 Eleonora María Pineda Arcia  
 Alirio Villamizar Afanador

Señor Presidente y honorables Representantes, hay 9 Miembros de la Comisión asistentes y hay quórum deliberatorio para sesionar.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Señor Secretario, sírvase informar si se pueden anunciar con quórum deliberatorio los proyectos para el día de mañana.

**Secretario (E):**

Señor Presidente, el artículo 8 que reformó el artículo 160 de la Constitución Política, que adicionó un inciso, dice: "Ningún proyecto de ley será sometido a votación en sesión diferente a aquella que previamente se haya anunciado. El aviso de un proyecto de ley será sometido a votación lo dará la Presidencia de cada Cámara o Comisión en sesión distinta a aquella en la cual se realizará la votación".

Estando sesionando válidamente con quórum deliberatorio se puede anunciar el proyecto.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Señor Secretario, sírvase entonces anunciar los proyectos.

**Secretario (E):**

Dentro del segundo punto del Orden del Día, el primero es llamado a lista y verificación de quórum, el segundo es anuncio y discusión ponencia primer debate a los proyectos de ley, y el tercero, que son proposiciones y varios; en su segundo punto se anuncian los siguientes proyectos de ley.

El primero, el **264 de 2004 Cámara**, por la cual se expide la Ley Forestal, cuyo autor es el Ministerio de Agricultura y el Ministerio del Medio Ambiente.

Los ponentes son los doctores *José Ignacio Bermúdez Sánchez* como Coordinador, y coponentes los doctores *José María Imbett Bermúdez*, *Luis Edmundo Maya Ponce*, *Eleonora María Pineda Arcia*, *Antonio Valencia Duque* y *Luis Fernando Duque García*.

El proyecto fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 02 de 2005, y la primera ponencia en la 224 del 2005.

El segundo proyecto es el **192 de 2004 Cámara**, por medio de la cual se autoriza y reglamenta la actividad de la helicultura y se dictan otras disposiciones.

El autor, el Representante *Buenaventura León León*; los ponentes los doctores *Luis Enrique Dussán López* como Coordinador y *Luis Edmundo Maya Ponce* como coponente.

El proyecto fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 612 de 2004 y la ponencia en la *Gaceta del Congreso* número 01 de 2005.

Están anunciados los dos proyectos de ley señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Yo sí le ruego al asesor del señor Ministro de Agricultura y al Asesor de la Ministra de Medio Ambiente, que para esta Comisión es muy importante la asistencia de los Ministros; que para nosotros es muy, muy importante, ya que esta Ley Forestal hay que darle la trascendencia que tiene, la importancia que tiene, y me imagino que para el día de mañana estaremos iniciando la discusión, probable que incluso no terminemos mañana la discusión, pero para nosotros sí sería muy importante que las altas dignidades del Estado, sobre todo los autores, se encuentren presentes.

**Asesor Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Roa:**

Sí Presidente, así se hará; de parte del Ministro de Agricultura la asistencia.

**Asesor Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial:**

Presidente; la señora Ministra tiene citación mañana; pero haremos lo posible para que la señora Viceministra venga mañana.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

¿Les parece bien si sesionamos a las nueve de la mañana?

Palabras del doctor Antonio Valencia.

**Honorable Representante Antonio Valencia Duque:**

Presidente; anoche creo que estaban acordando la Plenaria para las ocho; o sea que tendría que ser, el propósito es que las plenarias sesionen a las ocho de la mañana, a primera hora, y después de la plenaria sesionen las Comisiones.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

A ver tendríamos el problema para los funcionarios del Estado; nosotros no tendríamos problemas porque sesionamos allá y nos venimos a Comisión. En principio la citamos a las nueve de la mañana, si les parece bien; y corremos el horario en la medida en que haya Plenaria, y la corremos una hora o media después de terminada la Plenaria, si les parece bien.

**Asesor Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Roa:**

Presidente, si me permite el uso de la palabra.

Esta mañana hablé con Claudia Salgado, precisamente manifestándole la preocupación sobre si era posible que mañana citaran a las Plenarias como tal o al menos a la de Cámara, y ella me dijo que no; que para mañana van a citar, están convocadas son las Comisiones Primeras; eso nos facilitaría mucho el avance de la discusión del proyecto.

**Secretario (E):**

Señor Presidente, hay quórum decisorio.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

En discusión el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión el Orden del Día?

**Secretario (E):**

Aprobado señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario (E):**

Como ya están anunciados los proyectos de ley para la sesión de mañana, quedaría el tercer punto, que son proposiciones y varios, por parte de los Representantes de la Comisión.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

¿Hay proposiciones por escrito?

**Secretario (E):**

No Señor, no hay en la Mesa ninguna proposición.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

El doctor Alfredo Cuello tiene la palabra.

**Honorable Representante Alfredo Cuello Baute:**

Estoy trayendo la proposición por escrito señor Presidente, con el fin de que la Comisión me acompañe a citar al Ministerio de Agricultura y a invitar al Gerente de Colechera y a su Junta Directiva, para escuchar la exposición de una problemática particular que está viviendo la cooperativa lechera más grande de la Costa Atlántica y plantear posibles soluciones. De manera que está en camino la proposición por escrito, para consideración de la Comisión, y con la venia suya poder encontrar antes del 20 de junio un espacio dentro de la Comisión para poder escucharlos acá señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Mientras llega la proposición ofrezco la palabra a los demás Congresistas que tengan alguna inquietud.

Yo quería plantearles lo siguiente honorables Congresistas; quería plantearle incluso también al Ministerio del Medio Ambiente. Resulta que si ha habido una Comisión respetuosa de las competencias de cada Comisión Constitucional, ha sido la nuestra; nosotros no invadimos áreas de relaciones internacionales, no invadimos áreas de los militares, no invadimos áreas de obras públicas, no invadimos áreas de comunicaciones; pero yo veo con sorpresa, y esto es para el Ministerio del Medio Ambiente, que a mi ciudad, Sogamoso, mañana van a tratar temas del medio ambiente en otra Comisión. La Comisión Sexta se desplaza a la ciudad de Sogamoso a tratar temas de las Corporaciones Regionales, como es la descontaminación del Río de Chicamocha, como es un problema de Plantas de Tratamiento; y a mí me parece que los Ministros del Ramo deben tener la suficiente caracterización frente a cada Comisión, para decir; ¡Hombre!, no; la competencia de ese ramo es de tal Comisión; si no terminamos nosotros desquebrajando las competencias constitucionales; porque eso me da a mí para mañana citar

aquí al Ministro de Transporte y al de Concesiones para que nos explique red terciaria; y a los Generales que votaron para que nos expliquen por qué los votaron.

Entonces a mí me parece que eso sí, los Ministros deberían ser un poquito más claros frente a las Comisiones para que las competencias sean las que constitucionalmente están asignadas a cada Comisión.

Doctor Dussán, tiene la palabra.

**Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Gracias Presidente; creo que usted ha tocado un tema que es preocupación de esta y de muchas Comisiones desde hace mucho rato; pero creo que mucho depende es de nosotros mismos, de los Congresistas, de buscar que las otras Comisiones no se estén metiendo en los temas de esta; más bien invitarlos a que si tienen temas que tocan esta Comisión nos acompañen y participen de las discusiones en esta comisión.

Y lo otro es que creo que esta Comisión se ha quedado corta, cuando arrancó esta parte de la legislatura hablamos de que íbamos a hacer tres grandes debates, uno energético, uno ambiental y uno agropecuario; que íbamos a buscar la Señal Colombia, pero por diversas situaciones no hemos podido sesionar en forma, de manera regular en esta Comisión. Obviamente también tienen que ver los cambios que hace permanentemente la Presidencia de la Cámara en citar Plenarias y eso nos ha entorpecido la labor de la Comisión; pero creo que también depende mucho es de este lado, de parte del Congreso de la República.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

A ver doctor Dussán; yo he insistido ante la Presidencia de la Cámara en varias oportunidades, primero para que nos fije la televisión, cosa que ha sido imposible que nos la fije. Segundo, no ha habido un interés fuera de la Comisión Primera por parte del Gobierno y del Congreso para que funcione. La verdad es que estamos supeditados si las Comisiones Primeras funcionan, si las Comisiones Primeras se reúnen conjuntamente, si las Comisiones Primeras mandan a la Plenaria los proyectos de ley que tiene interés el Gobierno. Tan irregular será la situación de las Comisiones Primeras doctor, que estando la Presidenta del Congreso, en pleno debate, el Director ese de Telecomunicaciones, de Televisión nuevo que hay, le quitó la señal para dársela a la Comisión Primera.

Entonces me parece que esta legislatura ha sido bastante irregular, básicamente por los intereses que tanto la Mesa Directiva del Congreso tiene como el mismo Gobierno Nacional sobre qué proyectos quieren que pasen, qué proyectos quieren que se aceleren, qué proyectos no quieren que tengan un buen futuro. Pero el señor Presidente de esta Comisión, el doctor Imbett, y el suscrito, hemos tratado por todos los medios de que nos asignen la Señal de Televisión en un par de casos, en especial en un debate que sea de energía, otro de Medio Ambiente, otro de Agricultura. Sin embargo no he visto radicado en Secretaría, por parte de ninguno de los Congresistas, la inquietud para cada uno de los debates.

Entonces sería muy importante que revisáramos señor Secretario, qué proposición hay, qué cuestionarios hay y comenzar a construir, por lo menos al 20 de junio, un debate televisado.

Sírvase leer la proposición presentada por el doctor Cuello.

**Secretario (E):****Proposición**

Invítese al Gerente General de Colechera, a dos Representantes de su Junta Directiva, para que expongan a la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes la situación por la que atraviesa la cooperativa, y presenten planteamientos para superar la crisis. Cítese al Ministro de Agricultura, Presidentes de Finagro y Banco Agrario para debatir la problemática láctea y de la cooperativa, e invítese al Presidente de Fedegán y Analac para el mismo fin. Presentada por el honorable Representante Alfredo Cuello Baute. Está leída la proposición señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Se abre la discusión sobre la proposición anteriormente leída. A ver doctor Cuello, ¿qué posibilidad hay de que el debate no sea tan marcado a la Cooperativa? Hagamos un debate lechero e invitamos a la cooperativa; es decir, hagámoslo mas general. No sé si usted esté en condiciones de cambiar la

proposición, porque el tema lácteo es un tema bastante grueso en el país, es un tema bastante importante para circunscribirlo a una cooperativa. Me parece que si usted considera conveniente hagamos un debate con Analac, con el Ministerio, y dentro de los puntos tocamos el tema de la Cooperativa. No sé qué opine doctor Cuello.

**Honorable Representante Alfredo Cuello Baute:**

Pues señor Presidente, precisamente la proposición así lo establece; invita a Analac, invita a Fedegán, invita al Ministerio para discutir la problemática láctea y dentro de esa problemática invitar y darle un espacio a la cooperativa para que expongan ellos su problemática; pero Analac tendrá su espacio y Fedegán para ponernos a tono con el tema, que ya lo hemos discutido aquí en los períodos pasados.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Por Secretaría entonces, previo las citaciones que haya, designaremos la fecha en el día de mañana para ese debate. Sigue en discusión la proposición, anuncio que va a cerrarse. ¿Aprueba la Comisión la proposición anteriormente leída?

**Secretario (E):**

Aprobada señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

¿Algún Congresista quiere hacer uso de la palabra?

El doctor Maya, por favor.

**Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:**

Buenos días, gracias Presidente. Sencillo; debo entender que ya llegó a la Comisión Quinta el Proyecto de ley General del Agua; yo he venido trabajando con la doctora Nancy Patricia en ese proyecto; solicito a la Mesa Directiva que me tenga en cuenta para hacer parte de los ponentes. Gracias Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Le comunicaré al doctor José María Imbett su inquietud, doctor Luis Edmundo Maya.

Doctor Leguizamón.

**Honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:**

Mire señor Presidente, usted hace un momento comentó algo referente a la sesión de la Comisión Sexta en Sogamoso, en su municipio. Yo quiero sugerirle a usted señor Presidente, que en esto hacerle un comentario aquí en la Comisión Quinta, que esto lo hemos tocado ya hace algún tiempo, casi ya un año y pues estoy muy de acuerdo con lo que dijo aquí el doctor Dussán; pero quiero tratar de sugerir algo, en el sentido de, por qué no se envía una nota de la Comisión Quinta, referente pues al tema que van a tocar allá, como quiera que usted es de Boyacá, es de Sogamoso; yo también soy Boyacense, y en el sentido que estamos interesados, que lamentablemente no podemos estar como quiera que se cruzaron; entonces para manifestar en ese auditorio, de que evidentemente fuera de la Comisión Sexta, que no tiene en el fondo nada que ver en el tema a tratar, pues nosotros también estamos interesados.

Entonces yo pienso que se debe hacer aquí una nota de la Comisión, donde se comente que estamos interesados pero lamentablemente por el tiempo no se dio. Pero el tema que tiene que ver con las sesiones y los temas que no son temas de las Comisiones eso hay que seguirlo abordando más adelante con el nuevo Presidente, con los nuevos Presidentes de Comisiones, para que eso de verdad sea una realidad, en el sentido de que cada Comisión toque el tema respectivo para la cual fue creada. Gracias Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

El doctor Roa, que es Asesor del Ministro de Agricultura, quiere hacer uso de la palabra.

**Asesor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Alberto Roa:**

Gracias señor Presidente. Si honorable Representante, simplemente quería manifestarle lo siguiente: Que a nombre del Ministro de Agricultura y la señora Ministra de Ambiente queríamos agradecerle esta disciplina y este comportamiento que ustedes tienen para con nosotros al apoyar esta

iniciativa. Nuevamente gracias y esperamos contar con ustedes el día de mañana. Gracias señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Doctor Maya.

**Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:**

Presidente, no es común en esta Comisión rendir un informe, pero quisiera rendir un informe de las últimas reuniones que hemos tenido respecto del proyecto de Ley General Forestal. Las dos últimas reuniones que se realizaron en el día de ayer en el ICA, en donde estuvo gran parte del Sector Gubernamental, con la asistencia de Senado, de allí tenemos que recoger muchas recomendaciones, y lo más importante, fue que se realizó el foro sobre bosques, en la parte alta de la Amazonia, más exactamente en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo. Estos foros son muy enriquecedores; han tocado a fondo, con mucha responsabilidad los temas contenidos en el proyecto de ley.

El próximo foro es en la ciudad de Medellín; debo agradecer al doctor Antonio Valencia el acompañamiento que nos hizo en el departamento del Putumayo e invito a los miembros de la Comisión Quinta a que nos acompañen en el Foro de Medellín, que se realizará a partir de las nueve de la mañana el próximo viernes, pasado mañana, en el Auditorio del Concejo de Medellín. Para eso Presidente, gracias.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Doctor Antonio Valencia, y la logística para ese viaje es cada cual de su bolsillo; sí para ser claros y no estar nosotros en el aeropuerto esperando los tiquetes.

Tiene la palabra Edgar Eulises.

**Honorable Representante Edgar Eulises Torres Murillo:**

Gracias señor Presidente; quería preguntar si efectivamente hay espacio para en el resto de la legislatura plantear un debate, que la región nuestra está muy interesada en la creación de un municipio, y para nosotros es muy importante traer aquí a las autoridades competentes; escuchar de viva voz las funciones, las responsabilidades que se tienen, porque como me estoy solamente reincorporando no sé la agenda que la Comisión ha trazado, los espacios mismos o las oportunidades de televisión en este resto de legislatura.

Entonces quiero saber si nos permiten o me permiten un espacio para plantear un debate de control político, con respecto a la creación del municipio de Belén de Vajirá, que es un tema que nos asiste y que el doctor Antonio Valencia conoce perfectamente; y quiero que lo traigamos al seno de esta Comisión.

Entonces por esa circunstancia quiero conocer de la Mesa la posibilidad que existe para que nosotros podamos adelantar ese debate, aquí dentro de la Comisión Quinta.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Doctor Edgar Eulises, hay pendientes 3 debates generales, que es el debate de energía, el debate de medio ambiente y de agricultura, propuestos por el doctor Dussán y aprobados por la Plenaria. Están pendientes también particulares de las ventas de electrificadoras, propuesto por el doctor Carmelo y apoyado por el suscrito. Está pendiente el del doctor Cuello, de la leche; si quiere nos reunimos ahora con el Secretario doctor Edgar Eulises y vemos la posibilidad del debate suyo. Sin embargo, tenemos problemas de televisión, salvo que usted quiera hacer ese debate un día jueves o viernes. El jueves todavía hay posibilidad en directo, pero un viernes sería diferido. Entonces veremos la posibilidad y lo transmitiremos a la Plenaria.

Doctor Antonio.

**Honorable Representante Antonio Valencia Duque:**

Señor Presidente; si usted tiene interés de viajar a la ciudad de Medellín, le gestionamos sus tiquetes, con mucho gusto.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Me confirman por Secretaría, que todos los miércoles, Edgar Eulises, están copados.

**Honorable Representante Edgar Eulises Murillo:**

¿Todos los miércoles?

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Todos los miércoles.

**Honorable Representante Edgar Eulises Murillo:**

¿jueves no hay?

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Jueves sí hay la posibilidad.

**Honorable Representante Edgar Eulises Torres Murillo:**

¿Y la posibilidad de televisión para ese día?

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Nos tocaría hablarla con Zulema; tenemos una aprobada para el 25 de mayo.

**Honorable Representante Pedro José Arenas García:**

La del 25 de mayo Presidente, es para la reserva forestal de los Cerros Orientales.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Tenemos ese día televisión.

**Secretario (E):**

De hoy en ocho.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Y ese es un debate que vamos a hacer con el Alcalde de Bogotá sobre los cerros, Ministro de Medio Ambiente. Los delegados del Ministerio de Medio Ambiente, el 25 tenemos televisión para el debate de los Cerros, propuesto por el doctor Petro, el doctor Pedro Arenas, viene el señor Alcalde de la ciudad de Bogotá; entonces para que estemos muy puntuales para que la señal comience a la hora señalada. Doctor Cuello, tiene la palabra.

**Honorable Representante Alfredo Cuello Baute:**

Había un debate que quiero que me confirme si se aplazó, citado por el colega Miguel Durán de la Comisión Séptima.

**Secretario:**

Está confirmado.

**Honorable Representante Alfredo Cuello Baute:**

¿Está confirmado para el próximo martes?

**Secretario:**

Sí señor.

**Honorable Representante Alfredo Cuello Baute:**

Porque ayer me encontré con el Parlamentario, y me dijo que tenía intención de aplazar el debate.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

A ver no nos ha comunicado nada, y además la Comisión, muy gentilmente, siendo un Parlamentario de otra Comisión le dimos el espacio, y básicamente porque sabíamos el interés suyo doctor, pero no...

**Honorable Representante Alfredo Cuello Baute:**

Pero hay un problema señor Presidente, y es que el Representante Durán no está actuando; entonces le dieron la fecha en una sesión en la cual no alcanzó a empalmar; creo que entra a partir del 1° de junio; entonces yo quisiera pedirle a Secretaría que revisara con él, porque este es un debate tan importante que si se necesita aplazar dos o tres meses, con tal de que tenga televisión para que el país conozca lo que está pasando allá, es preferible esperarlo; y le resumo la problemática para que dimensionen lo que nos está pasando en el Cesar. Hace 15 años negociaron el Contrato de las Regalías con la Empresa Drummond, que explota 20 millones de toneladas, con 25 dólares por tonelada de Carbón; lo amarraron fue a un precio estándar de tonelada y no lo amarraron a un porcentaje de ventas; y hoy la tonelada de Carbón está a 75 dólares y nos siguen pagando regalías sobre 25 dólares. La Compañía Drummond echa tierra y utiliza toda una maquinaria política para evitar que esto salga a la luz pública. Nosotros queremos hacer un debate nacional porque el tema de las regalías, el debate hay que abrirlo públicamente; hay que revisar cuánto nos pagan y si es justo lo que nos es-

tán pagando al Cesar y de paso a todo el país, porque como saben, nosotros nos quedamos solamente con una parte y el resto viene al Fondo Nacional de Regalías. De manera que Durán está de acuerdo en que si es necesario aplacemos este debate para julio, agosto; pero necesitamos la solidaridad de esta Comisión porque es un tema nacional, de miles de millones de pesos y dólares, que tenga televisión y que sea en una fecha en el que el país esté previamente avisado de lo que se va a debatir acá.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Me parece adecuado doctor; entonces por Secretaría lo aplazamos, y ya con la nueva Mesa Directiva veremos el día y la televisión hay que comenzar a lagartearla doctor, porque eso es muy complicado. Entonces le tocaría casi que a usted personalmente, con la nueva Mesa Directiva. Tal parece que el nuevo Presidente de la Cámara va a ser de una filiación muy cercana a la suya doctor, entonces yo creo que es más fácil.

**Honorable Representante Alfredo Cuello Baute:**

La otra opción sería hacer ese debate en Valledupar con televisión en diferido, porque se puede hacer allá.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Nos parece más adecuado doctor y además usted hace unos 3 años está amenazando con una reunión en Valledupar; podríamos fijar la fecha ahí.

**Honorable Representante Alfredo Cuello Baute:**

Voy a hablar con los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente, que quedaron en patrocinar los pasajes y les concreto.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

Bueno; entonces queda aplazado. El Ministerio de Agricultura propone que si no hay Plenaria nos invitan a desayunar mañana acá mismo, con el fin de arrancar a las ocho de la mañana Ley Forestal; no sé qué diga la Comisión.

**Honorable Representante Alfredo Cuello Baute:**

Yo tengo un desayuno con Presidente y Vicepresidente de la Cámara. Si hay Plenaria a las ocho de la mañana.

**Honorable Representante Antonio Valencia Duque:**

Citaron a esa hora; así no empiece a esa hora, no se puede sesionar.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

No se puede sesionar; entonces para no perder la posibilidad, una vez terminada la Plenaria, una hora después de Plenaria iniciamos Comisión. ¿Les parece bien?

**Honorable Representante Alfredo Cuello Baute:**

La Plenaria está programada solamente demorar dos horas para votar, creo que un solo artículo.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanziano Molano:**

El que se hundió ayer; pueda ser que la bancada Uribista vaya con más seriedad para votar porque ayer les faltó quórum para sacar adelante ese proyecto.

Vuelvo y repito, si hay Plenaria mañana la Comisión sesionará una hora después de la Plenaria, salvo que la Plenaria se extienda el día, que no creo; y en su defecto, si no hay Plenaria, ocho de la mañana. ¿Les parece bien? Ocho de la mañana.

El señor Secretario está muy interesado en leer algo del Concejo Municipal de Zipaquirá.

**Secretario (E):**

Señor Presidente y honorables Representantes, la Comisión Quinta acaba de recibir una resolución del Concejo Municipal de Zipaquirá, que dice: "Resolución número CM02 de 2005 mayo 11.

Por la cual se formula una invitación y se dictan otras disposiciones.

El Concejo Municipal de Zipaquirá en uso de sus atribuciones legales y considerando, que mediante Resolución número CM01 del 10 de febrero del 2005 esta Corporación solicitó respetuosamente al Gobierno Nacional, al igual que al honorable Congreso de la República, que se adelanten todas las gestiones necesarias, se tomen las medidas conducentes y se impartan las directrices pertinentes que garanticen al municipio de Zipaquirá, como

sede del yacimiento minero, el Derecho Preferencial a su participación accionaria directa en la empresa que se encargará del proceso de administración y explotación de las salinas terrestres ubicadas en su jurisdicción, con el propósito de fomentar el Desarrollo Turístico, Socio-económico y de infraestructura del municipio en beneficio de los habitantes del mismo y la región.

Que durante el desarrollo del Consejo Comunal de gobierno desarrollado el 10 de febrero de 2005 en el municipio de Chía, Cundinamarca, el Presidente de la República después de escuchar la solicitud del Alcalde Municipal de Zipaquirá, Ingeniero Edilberto Caicedo Zastoque, respaldó la tramitación de un proyecto de ley que permita la participación de la comunidad como socio de los proyectos de concesión, buscando que se le pueda hacer la concesión al municipio salvando tres intereses: producción de sal para el país, pagos de regalías, que es el interés fiscal de la nación, y el interés histórico del municipio de apropiarse utilidades de las salinas, haciendo extensiva dicha decisión para los otros tres centros salineros, Nemocón, Cundinamarca; Upin, Meta, y Galerazamba, Bolívar.

Que en la actualidad, se tramita en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes el proyecto de ley número 334 del 2005, por el cual se establece una excepción al artículo 355 de la Ley 685 del 2001, en relación con las salinas en el territorio nacional, que recoge las legítimas aspiraciones de la comunidad Zipaquireña,

#### RESUELVE:

Artículo 1°. Formular una especial invitación a todos y cada uno de los honorables Representantes que integran la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes para que participen en una sesión plenaria del Concejo Municipal de Zipaquirá, en fecha que será coordinada entre la Mesa Directiva de dicha Célula Legislativa y la Mesa Directiva de esta Corporación, con el objeto de transmitir a los ilustres invitados las razones y propósito de las justas peticiones de los habitantes de Zipaquirá y la región.

Artículo 2°. Envíese la presente resolución en nota de estilo a cada uno de los integrantes de la Comisión Quinta de la honorable Cámara de Representantes.

Artículo 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en el Concejo Municipal de Zipaquirá a los 11 días del mes de mayo del año 2005”.

Está firmada por el Presidente, el Primer Vicepresidente, el Segundo Vicepresidente y los demás Concejales.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Leída la proposición que envía el Concejo en nota de estilo, el Concejo Municipal de Zipaquirá, a mí me parece que por Secretaría contestémosle que hemos recibido y que estaremos dispuestos en una sesión informal, a oír a dos delegados del Concejo de Zipaquirá, con el fin de comenzar a tramitar la ley que ellos...

**Secretario (E):**

Esta es una invitación allá, al Concejo.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

¿De Cundinamarca quiénes están en la Comisión Quinta?

**Secretario (E):**

El doctor José Ignacio Bermúdez.

**Presidente (E), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:**

Entonces comisionar al doctor Bermúdez para que asista al Concejo Municipal de Zipaquirá en nombre de la Comisión Quinta.

El doctor Valencia tiene una inquietud, que no sea una hora después de terminada la Plenaria, que sea media hora; o sea el término que nos...

Entonces le rogamos el favor a los Congresistas que apenas termine la Plenaria, sea cual fuere el resultado de la votación mañana, que no haya tristezas, nos desplazemos a la Comisión Quinta para sesionar sobre Ley Forestal.

Se levanta la sesión; se cita para mañana, en principio ocho de la mañana; si hay Plenaria media hora después de terminada la Plenaria.

Le agradecemos al Ministerio de Agricultura por el pasabocas que nos dio en el día de hoy, muy gentiles.

El Presidente (e),

*Gustavo Adolfo Lanzziano Molano.*

El Secretario (e),

*Julio Rodríguez Lee*

\* \* \*

#### COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NUMERO 23 DE 2005

(mayo 24)

Legislatura 2004-2005

Hora: 10:40 a. m.

En Bogotá, D. C., a los veinticuatro 24 días del mes de mayo del año dos mil cinco (2005), siendo las diez y cuarenta de la mañana (10:40 a.m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante *José María Imbett Bermúdez*.

**Secretario:**

Llamado a lista y verificación del quórum.

Día martes 24 de mayo; 10:40 de la mañana:

#### ORDEN DEL DIA

##### I

#### Llamado a lista y verificación del quórum

##### II

Anuncio y discusión ponencia primer debate de los Proyectos números: **264 de 2004 Cámara**, por la cual se expide la *Ley Forestal*.

Autor: Los señores Ministros de Agricultura y de Ambiente.

Ponente Coordinador el doctor *José Ignacio Bermúdez Sánchez*.

Coponentes los doctores: *José María Imbett Bermúdez*, *Luis Edmundo Maya Ponce*, *Eleonora María Pineda Arcia*, *Antonio Valencia Duque* y *Luis Fernando Duque García*. Fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 02 del 2005 y la ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* 224 del 2005.

Segundo Proyecto de ley para anunciar; por medio de la cual se autoriza y reglamenta la actividad de la *Helicicultura* y se dictan otras disposiciones.

Autor, el doctor *Buenaventura León*.

Ponente Coordinador el doctor *Luis Enrique Dussán López*.

Coponente el doctor *Luis Edmundo Maya Ponce*.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 612 de 2004 y en la *Gaceta del Congreso* 1 de 2005.

##### III

#### Proposiciones y varios

Está leído el Orden del Día señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

Se pone en consideración el Orden del Día; se anuncia que se va a cerrar; queda cerrada. ¿Aprueban?

**Secretario:**

Aprobado señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

**Secretario:**

Señor Presidente, primero vamos a hacer el llamado alista.

Doctores:

Pedro José Arenas

José Ignacio Bermúdez Sánchez

Manuel José Caropresse Méndez

Alfredo Cuello Baute

Luis Fernando Duque García

Jaime Enrique Durán Barrera

Luis Enrique Dussán López

José María Imbett Bermúdez

Gustavo Adolfo Lanzziano Molano

Marco Tulio Leguizamón Roa

Luis Edmundo Maya Ponce

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

Eleonora María Pineda Arcia

María Consuelo Torrado García  
 Edgar Eulises Torres Murillo  
 Antonio Valencia Duque  
 Luz Piedad Valencia Franco  
 Sandra Arabella Velásquez Salcedo  
 Alirio Villamizar Afanador

**Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:**

Pedro José Arenas García  
 José Ignacio Bermúdez Sánchez  
 Manuel José Caropresse Méndez  
 Luis Fernando Duque García  
 Jaime Enrique Durán Barrera  
 Luis Enrique Dussán López  
 José María Imbett Bermúdez  
 Gustavo Adolfo Lanziano Molano  
 Luis Edmundo Maya Ponce  
 María Consuelo Torrado García  
 Edgar Eulises Torres Murillo  
 Antonio Valencia Duque  
 Alirio Villamizar Afanador

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Jorge Carmelo Pérez Alvarado  
 Sandra Arabella Velásquez Salcedo

**Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:**

Alfredo Cuello Baute  
 Marco Tulio Leguizamón Roa  
 Eleonora María Pineda Arcia

Luz Piedad Valencia Franco

Hay quórum para decidir señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**Secretario:**

Anuncio de los Proyectos para ser debatidos el día 25 de mayo del 2005.

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

En consideración el Orden del Día leído; anuncio que va a cerrarse; queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión?

Tiene el uso de la palabra el Representante Pedro Arenas.

**Honorable Representante Pedro José Arenas García:**

Es que hay otros proyectos señor Presidente y señor Secretario, a ver si podemos incluir otros proyectos en los que se ha venido trabajando en la elaboración, por los ponentes. Hay uno del interés de Cundinamarca, particularmente el tema de las salinas; donde ya hay una ponencia elaborada.

**Secretario:**

Pero no ha sido radicada.

**Honorable Representante Pedro José Arenas García:**

¿No ha sido radicada?

**Secretario:**

Mientras la ponencia no esté radicada.

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Eulises Torres.

**Honorable Representante Edgar Eulises Torres Murillo:**

Para dos cosas señor Presidente; muchas gracias. El proyecto que el Representante Arenas está diciendo que se incluya para la Sesión de mañana, no ha sido radicado en Secretaría; mal haríamos incluir para que se debata en la Comisión un proyecto que aún no ha surtido el trámite respectivo establecido por el Reglamento.

Señor Presidente; siendo que aprobamos el anuncio de este Proyecto de ley Forestal, que es una ley muy importante para el país, para el sector, para esta Comisión, yo quiero proponerle que ese proyecto se discuta en la Sesión del día de mañana.

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

¿Usted se refiere al de salinas?

**Honorable Representante Edgar Eulises Torres Murillo:**

No; el Proyecto de ley Forestal.

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

Se está anunciando para mañana.

**Honorable Representante Edgar Eulises Torres Murillo:**

Que cambiemos el orden establecido y que prioritariamente para la Sesión de mañana la Comisión se dedique al estudio de proyectos de ley.

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

Así está anunciado señor Representante.

**Secretario:**

Hay una proposición del Representante Cuello solicitando el aplazamiento del debate y la señora Ministra ya comunicó que mañana no se haría presente.

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

Doctor Duque.

**Honorable Representante Luis Fernando Duque García:**

Para que se lea la excusa o la solicitud que pide la señora Ministra de Ambiente, para que se aplace el debate. A mí me parece que es lo lógico; es la Ministra la que quiere estar aquí presente en un tema tan importante como lo de cerros orientales; y nosotros también queremos participar en eso. Entonces yo les solicito por favor, que se acoja porque la Ministra está presidiendo; Colombia está presidiendo la Organización Mundial de Bosques y mañana es el Congreso en Nueva York; y fuera de eso Colombia tiene una ponencia. Me parece que en eso pues sí tenemos que ser sensatos y es darle ocho días para que la señora Ministra venga, que además me manifestó personalmente que ella quería estar presente en el debate.

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

Quiero solicitarle al doctor Pedro Arenas que aplacemos ese debate para el miércoles de la semana entrante.

**Honorable Representante Pedro José Arenas García:**

Hoy simplemente se anuncian los proyectos a debatir mañana; para mañana hay un Orden del Día configurado, que por reglamento debe encabezar el Orden del Día. La citación a la Ministra respecto de los cerros orientales encabeza el Orden del Día; leemos la excusa, se aprueba, se traslada la fecha, debatimos inmediatamente el proyecto de Ley Forestal. Si mañana estamos de acuerdo fijamos otra fecha para el debate con la Ministra o lo dejamos para el otro semestre; aún así hay un debate aprobado para el primero del próximo mes, que es como de mañana en ocho días, que es sobre el problema del precio de los combustibles aquí en esta Comisión. Entonces pues trasladar este debate con la señora Ministra para la otra fecha, cuando ya está ese perfectamente configurado; los funcionarios han dicho que quieren venir...

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

Doctor; ¿Usted pondría la fecha en el día de mañana?

**Honorable Representante Pedro José Arenas García:**

Para otro día.

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

Perfecto Representante, doctor Duque.

**Honorable Representante Luis Fernando Duque García:**

Presidente; simplemente para hacerle una observación al doctor Pedro Arenas. Lo que pasa es que si mañana discutimos la excusa de la señora Ministra, hacemos venir inútilmente a los funcionarios; entonces no tiene ningún sentido, porque a eso está citado el Alcalde, está citado el Director de Planeación del Distrito, la señora Directora de la CAR. De una vez se aplaza y no hacemos dos...

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

Doctor Pedro Arenas; usted qué consideración tiene sobre el ...

**Honorable Representante Pedro José Arenas García:**

Sí; solo que la excusa de la señora Ministra por lo menos a mis manos no ha llegado; nosotros hicimos esa citación con el doctor Gustavo Petro, más como parte de una investigación que estamos adelantando por la expedición de un acto administrativo por parte del Ministerio del Ambiente, y lo que señala el reglamento es que en la fecha para la cual se estableció la citación se debe leer la excusa. Allí la Comisión que cita acepta o no la excusa; y la buena voluntad de la Comisión por atender la solicitud de la señora Ministra y trasladamos entonces la fecha.

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

Entiendo lo expresado por el doctor Duque; lo que se trata es de no hacer venir al resto de funcionarios para decirle lo mismo que podríamos decirles hoy. Lo que queremos es concertar por unanimidad el aplazamiento de esa decisión. Por eso pues acudo a su buena voluntad y a su comprensión señor Representante Arenas. Entonces en consecuencia se aplaza el debate, se les comunica a los actores de ese debate que próximamente se citará y se concederá la fecha con oportunidad.

**Honorable Representante Pedro José Arenas García:**

Téngase en cuenta que es la tercera vez que se aplaza.

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**  
Hágalo constar así señor Secretario.

Doctor Maya.

**Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:**

Gracias Presidente. Buenos días honorables Representantes. En el mismo sentido; ya han tomado la decisión, les agradezco la comprensión; el debate de la reserva forestal de los cerros orientales es muy importante, y yo estoy interesado porque en mi concepción todas las reservas son parte integral del patrimonio nacional forestal.

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

Señor Representante; le anuncio que se hará mañana ese debate, el de la Ley Forestal, la presencia de la televisión que había sido reservada para este debate.

**Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:**

De acuerdo; entonces señor Presidente, lo que quiero decir es: estoy de acuerdo con aplazar el debate y que mañana, conforme aprobamos el Orden del Día le demos curso a estos dos proyectos que están en espera. Gracias Presidente.

**Honorable Representante Pedro José Arenas García:**

Presidente; una última solicitud, verificar con la Ministra de Ambiente si el 1° de junio ella está y puede asistir. Nosotros hemos tenido la mayor consideración; aquí la Comisión ha tenido la mayor consideración con la Ministra; llevamos, incluyendo hoy, tres veces la hemos excusado, y necesitamos que ella venga; que venga. Y si el 1° de junio puede venir, que es de mañana en ocho, que venga en esa fecha.

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

Así se hará honorable Representante, doctor Bermúdez.

**Honorable Representante José Ignacio Bermúdez Sánchez:**

Presidente; yo quisiera saber si para este debate de Ley Forestal han sido citados, invitados funcionarios del Gobierno Nacional, teniendo en cuenta que en la última Sesión que se habló de Ley Forestal, donde empezamos a debatir por parte del doctor Edmundo Maya, había algunas observaciones de parte del Ministerio de Hacienda frente a este proyecto.

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

Señor Secretario; sírvase informarle a la Plenaria, cuántos y quiénes son los funcionarios invitados mañana al debate de la Ley Forestal.

**Secretario:**

Se ha invitado al Ministerio del Medio Ambiente, a funcionarios del Ministerio del Medio Ambiente, Agricultura y Hacienda, y Periodistas, a todos

los medios de comunicación y especialmente a unos Columnistas que han hecho aquí comentarios sobre la Ley.

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**  
Planeación entiendo que también ha sido invitado.

**Secretario:**

Planeación también señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**  
Doctor Duque.

**Honorable Representante Luis Fernando Duque García:**

Para información del doctor Bermúdez. Entiendo por alguna conversación que tuve con el equipo del Ministerio del Medio Ambiente, que ya el proyecto ha sido depurado, digamos en las inquietudes que había; el caso por ejemplo del Ministerio de Hacienda donde estaban las exenciones estas a la renta, etc., que convertían o lo declaraban como inconstitucional. La inquietud que había con los indígenas...

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

Eso hará parte del debate de mañana honorable Representante Duque.

**Honorable Representante Luis Fernando Duque García:**

No, no; lo que digo es que ya se ha avanzado y que no hay ningún problema; que casi pues el proyecto está conciliado y fuera de eso pues las...

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

Eso hará parte mañana del debate. Doctor Arenas.

**Honorable Representante Pedro José Arenas García:**

Para el doctor Duque. Lo que pasa es que la vez pasada estuvimos de acuerdo en invitar a todos estos funcionarios, para que a última hora no vayan a salir como nos ocurrió hace ocho días, que cuando se creía que todo el mundo estaba de acuerdo apareció una carta del Ministerio de Hacienda diciendo que no compartía como 20 artículos del proyecto. Entonces lo que necesitamos, obviamente la versión de los Ponentes, pero que los Ministros no vayan a salir a última hora pues desvirtuando lo que aquí se haya aprobado, y para eso lo mejor es que vengan y así se había acordado.

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

La Comisión le da la bienvenida a la doctora Torrado, y se dice que nos hemos sentido contentos de tenerla aquí y le ofrecemos todo lo necesario para que se sienta bien, para que pueda cumplir con su labor legislativa.

**Honorable Representante María Consuelo Torrado García:**

Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante José María Imbett Bermúdez:**

Se levanta la Sesión y se convoca para mañana a las diez de la mañana.

El Presidente,

*José María Imbett Bermúdez.*

El Vicepresidente,

*Gustavo Adolfo Lanziano Molano.*

El Secretario,

*Gustavo Amado López.*